



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A LAS MUJERES ESTUDIANTES DE
INGENIERÍA EN LA UPIICSA UNIDAD IZTACALCO, GENERACIÓN 2019-2021

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

JARELY MICHELLE CORTES ARIAS

ASESORA:

DRA. MARÍA ELENA MÚJICA PIÑA

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2025



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **CORTES ARIAS JARELY MICHELLE** con matrícula **190920458**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A LAS MUJERES ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN LA UPIICSA UNIDAD IZTACALCO, GENERACIÓN 2019-2021"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Jurado	Nombre
Presidente	DRA. CARMEN CONCEPCION DE LOURDES LARAQUE Y ESPINOSA
Secretario	DRA. MARIA ELENA MUJICA PIÑA
Vocal	DR. YURI JIMENEZ NAJERA
Suplente 1	PROFRA. ROSARIO RIVERA VILLANUEVA
Suplente 2	PROFR. HECTOR REYES LARA

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el jueves 03 de abril de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

HECTOR REYES LARA
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Cadena Original:

||1002|2025-03-21 17:28:17|092|190920458|CORTES ARIAS JARELY MICHELLE|S|LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN|1|F|3|13|LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCIDA A LAS MUJERES ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN LA UPIICSA UNIDAD IZTACALCO, GENERACIÓN 2019-2021|DRA.|CARMEN CONCEPCION DE LOURDES LARAQUE Y ESPINOSA|DRA.|MARIA ELENA MUJICA PIÑA|DR.|YURI JIMENEZ NAJERA|PROFRA.|ROSARIO RIVERA VILLANUEVA|PROFR.|HECTOR REYES LARA|2025-04-03|10:00|1319|0|ZutjrMOnGC||

Firma Electrónica:

FBpkwDaj/AYEyh91Ar23BhlilwpgpmQYzjUp6z67aosch5TzcNG9K+qCl1PqVgvASsMI9leRyZgv8amgDjKmsn7ISa1FYE15GjWQ0OyX7L+483Ui/4IH0WJk3oQY0OjsK+05Uh9Q4LiojgUqgoOU1YoDOWomNHGtLOI43JkD42T5rs2UaLasLNjJps9FTJlAmjIWpYNixuSQ5G4LemlWmwg04hkWNdaecPnDcYMEt6kVHCaQw+fyHiOYSL50MZrQbU51VHLSUMaVhLhJS0B+DfXxUADiYg5bPMxfvPSoDNW75JqdPmN7ZWdDGKlzKNV5z9/ZZo4nrstMwYQ1UYc2aL3D0EYjSIQJswV4D+dwHI4FNupQlxdgPPN0IR+Yx+ZkjtCdsxNu1HnYSgTty6Y2E+4TNDNHWdhIkn/Z2mbayVdQJHtGv9TKmkeLfmvozGIMXBhUmyMlx8nhfik5Tm7D6ADkkj7kZRTLadblOHFOOrSA8VisaZnQklPeDAo0CHx18kDYfLGsfMUHi2GvdDJCDrKG4h2g73YxNlmz9KIPrfZZkjTDVFWzjJlpUsmc9VeRr+3pGHK+9pOOYi03wjxq1aC8PxIJXGgO7ggt98c/2S7BxXXPCb390DYJYOeivdXVLgUZ4rovHMLa1N0vKXUp7naa9B1jpU6eKa80Nw=

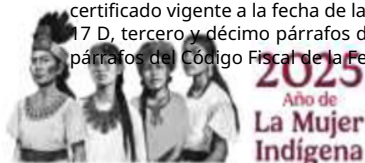
Fecha Sello:

2025-03-21 17:28:17



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padilla, Alcaldía Naupan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx



Agradecimientos

Sin duda alguna la responsable de que hoy sea la mujer que soy, es mi madre María de los Ángeles, que, con su apoyo incondicional, constancia, esfuerzo y amor me permitió formarme como socióloga de la educación. Te estaré agradecida toda la vida por jamás haber soltado mi mano.

A mi hermano, José Luis por las experiencias que hemos compartido desde la infancia y sobre todo porque a diario me demostró que confiaba en mí y me motivaba para lograr mis sueños y metas.

A mi padre, Bernardo que me brindó su apoyo todos estos años para poder seguir creciendo personalmente y así poder crear mi propio camino.

A mis compañeras de vida, Amaranta, Duquesa y Chocolata, que me acompañaron en mis desvelos y que con sus travesuras y ladridos jamás dejaron que me rindiera durante este proceso, que no fue fácil, pero que sin duda valió la pena.

A mis amigas, que ahora son mis colegas, por ser parte de mi vida universitaria, por su amistad y apoyo incondicional.

Y sin duda, agradezco a mi asesora María Elena, que, con su acompañamiento y grandes conocimientos, logro orientarme para culminar esta etapa de mi vida. La admiro por sus valores, conocimientos e ideales que me compartió.

Finalmente, agradezco a mis maestros y a mis lectores Lourdes, Rosario y Yuri, que con sus enseñanzas dejaron huella en diferentes campos de conocimientos que me ayudaran a seguirme formando como profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. ABRIENDO PASO PARA EL INGRESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICA: EL CASO DE LA UPIICSA	4
I.1 Surgimiento del Instituto Politécnico Nacional	4
I.2 Construcción histórica de la UPIICSA.....	5
I.3 Incursión de las mujeres en la UPIICSA	16
I.4 Mujeres que luchan por un lugar en la educación en espacios que son masculinizados	28
Capítulo II. ENFOQUE TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN DEL GÉNERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	35
II.1 El patriarcado dentro del sistema capitalista.....	36
II.2 ¿A qué se refiere el género?.....	40
II.3 La violencia y su estructuración	42
II.3.1 Tipos de violencia.....	46
II.4 La violencia de género.....	48
II.4.1 Violencia de género a nivel Internacional	50
II.4.2 Cifras de violencia de género a nivel Internacional	54
II.5 Violencia de género en México	58
II.5.1 Cifras de violencia de género en México.....	61
II.6 Violencia de género en las universidades.....	64
II.6.1 Protocolos creados por las universidades	69
Capítulo III. LAS NARRATIVAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO VIVIDAS POR LAS MUJERES QUE ESTUDIARON INGENIERÍA EN LA UPIICSA	75
III.1 Acercamiento a las víctimas de la UPIICSA	78
III.1.1 ¿De qué forma se aplicaron las entrevistas?	80

III.2 Análisis de datos	82
III.2.1 Categoría: Formación Académica	83
III.2.2 Categoría: Género y Machismo Patriarcal	86
III.2.3 Categoría: Violencia de género	94
III.2.4 Categoría: Protocolos para prevenir la violencia de género.	99
III.2.5 Categoría: Colectivos creados para apoyar y defender a las víctimas	110
CONSIDERACIONES FINALES	113
REFERENCIAS	117
ANEXOS.....	128

INTRODUCCIÓN

La educación superior en México ocupa un lugar importante dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), porque es la etapa en la que los estudiantes se forman en la profesión de su elección. Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen un papel muy importante, es a través de su formación académica que los estudiantes adquieren no solo conocimientos, sino también aprendizajes que se construyen a partir del contexto en el que se encuentran.

La investigación realizada aborda el surgimiento del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la construcción histórica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), una institución que imparte licenciaturas e ingenierías, pero, que es más reconocida por formar ingenieros en las diversas ramas de especialización que se imparten.

La UPIICSA es una institución que podría cargar con cierto estigma por la sociedad, pues se ha hecho creer que solo los hombres son quienes pueden formar parte de su comunidad. En el campo académico las mujeres tienen derecho a estudiar cualquier profesión, sin embargo, estudiar una ingeniería se ha convertido en un problema porque son profesiones consideradas solo para los hombres por el enfoque técnico/tecnológico y científico, debido al tipo de actividades y tareas que se estipulan en su plan de estudios, desvalorizando a las mujeres como si no tuviesen las capacidades intelectuales para desenvolverse en esa profesión.

A partir de ello, el propósito de nuestra investigación plasmada en este documento fue analizar la violencia de género que vivieron las mujeres que decidieron estudiar ingeniería y comprender su condición como mujeres estudiantes dentro de la UPIICSA, a modo de revisar este fenómeno en este ámbito particular.

Considerando lo anterior, en el primer capítulo se aborda el contexto de la UPIICSA, desde su construcción histórica, en la que se detallan sus objetivos, cómo está conformada estructuralmente, los cambios que ha tenido su matrícula conforme han pasado los años hasta llegar a la incursión de las mujeres dentro de un espacio que se ha masculinizado, mostrando datos estadísticos que reflejan dicho fenómeno.

En el segundo capítulo se plasman los fundamentos teóricos y conceptuales de la conjunción de dos conceptos que se unen para definir la violencia de género. Que se ha configurado en el patriarcado dentro del sistema capitalista, lo que permitió analizar y explicar la realidad social a partir de la construcción que tienen los individuos en un sistema que fue creado por y para los hombres.

En esta perspectiva, se analizó la violencia y su construcción teórica partiendo desde diferentes posturas, pero que tienen características similares, en cada una de ellas se proponen puntos diferentes en los que se toman elementos que actúan de diversa forma, pero que a su vez permiten tener una definición más completa de la violencia. Aunado a ello, se explican los tipos de violencia para entender con mayor claridad un concepto que es bastante amplio.

Seguido, se abordó cada concepto por separado, llegando a la descripción de la violencia de género, un tipo de violencia que hace referencia a ambos géneros y que

afecta a todo el tejido social, la cual se ha hecho presente dentro de los espacios educativos, como en las IES.

En el capítulo tres se menciona la metodología que se usó para desarrollar la investigación mediante un enfoque cualitativo, lo cual implicó recolectar datos para comprender el fenómeno que se analizó. La recolección de datos se realizó a través de una entrevista semiestructurada con tres informantes que compartieron su testimonio sobre su experiencia dentro de una institución masculinizada. Posteriormente, se analizaron los datos obtenidos hasta llegar a diversas conclusiones relacionadas con el tema de la violencia de género.

Después del desarrollo de los tres capítulos, se conformaron las consideraciones finales en las que planteamos. En primer lugar, que las mujeres han incursionado dentro de una institución masculinizada, sin embargo, la matrícula de hombres sigue predominando sobre la de las mujeres, provocando que la equidad de género se vea reflejada solo en algunos espacios. Segundo, que la información que se comparte sobre los problemas relacionados con la violencia de género no se hace de la forma correcta porque muy pocos estudiantes están informados sobre dichos temas. Tercero, se evidenció que las mujeres tienen que aprender a sobrevivir dentro de un espacio donde el machismo se refleja constantemente, hasta el punto en el que se normalizan dichas conductas. Y, por último, se mencionó que al no darle la importancia una problemática como la violencia de género, esta sigue aumentando y afectando a toda la comunidad de la UPIICSA.

Capítulo I. ABRIENDO PASO PARA EL INGRESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICA: EL CASO DE LA UPIICSA

I.1 Surgimiento del Instituto Politécnico Nacional

La educación en México en el periodo de 1934 a 1940 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas tuvo cambios significativos que permitieron que la sociedad mexicana pudiera incorporarse en la transformación de lo rural a lo industrial.

Debido a los cambios industriales que se estaban suscitando en el mundo y a las demandas educativas por mayor educación para los ciudadanos, el presidente Lázaro Cárdenas decidió crear el IPN en 1936, una institución pública que implementó un sistema de enseñanza técnica que atendió las necesidades técnico-industriales que en ese momento requería el país.

El objetivo principal del IPN es formar ingenieros que apoyen en el desarrollo tecnológico de México, tal y como se plantea en la página oficial del IPN (2023):

Consolidar la innovación y el desarrollo tecnológico en el IPN a través de la elaboración de estudios de inteligencia y prospectiva tecnológica especializados, que faciliten la toma de decisiones para implementar proyectos nacionales de alto impacto que contribuyan a posicionar al país en la Cuarta Revolución Industrial.

Bajo los planteamientos del régimen cardenista, se pretendía que la educación fuera socialista y accesible para los obreros, clases populares y campesinos. En 1934 en los primeros años de su fundación, el IPN realizó una invitación a la población en general para ingresar a la nueva institución. Las clases iniciaron el 16 de enero de 1936 bajo la coordinación de Juan de Dios Bátiz y fue hasta el 20 de febrero de 1937 que se inauguraron las clases de forma oficial en el Palacio de Bellas Artes.

El primer campus del IPN se instaló en el terreno que perteneció al Instituto Técnico Industrial (ITI), hoy conocido como Casco de Santo Tomás. Durante los siguientes años se construyeron nuevos edificios mientras que otros se derrumbaron, con la finalidad de acomodar las diversas escuelas que formarían parte del IPN, pronto la nueva perspectiva de implementar una educación socialista en teoría se extendió por todo el territorio mexicano.

Aunque el periodo cardenista trajo consigo un cambio cultural e ideológico, no se tuvo el tiempo suficiente para que se pudiera cumplir con los propósitos y las metas que Lázaro Cárdenas había planteado al inicio de su sexenio.

A pesar de los avances y cambios realizados en la educación, faltaban muchos desafíos por enfrentar. En las próximas décadas seguía la preocupación de que todos los mexicanos tuvieran acceso y una educación de calidad, fue por ello que se implementaron diversos proyectos que fueron cambiando conforme a las necesidades de la población mexicana.

I.2 Construcción histórica de la UPIICSA

En el periodo de 1970-1976 en México la presidencia estaba a cargo de Luis Echeverría Álvarez, uno de sus principales objetivos era mejorar el sistema educativo. Fue así como puso en marcha una reforma educativa que planteaba la diversificación de los servicios educativos, aumentaba el número de escuelas y reformaba los planes de estudio.

La creación del IPN había cumplido con las expectativas que la sociedad mexicana tenía, los estudiantes egresados aportaron al desarrollo industrial del país. De acuerdo con García et al. (2008) debido a la alta demanda que había en las instituciones pertenecientes al IPN, el director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Sergio Viñals Padilla planteó la creación de un proyecto que abriera las puertas para quienes quisieran formar parte de la comunidad politécnica. La reforma educativa del presidente coincidió con la idea de formar un nuevo tipo de profesionista que respondiera a las necesidades de desarrollo del nuevo modelo educativo que incluía la interdisciplinariedad y de atestar la demanda que existía en el área de las ciencias sociales (pp.6).

Fue así como se creó la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) en 1971. La primera institución de educación superior comprometida en la formación integral e interdisciplinaria de profesionales que contribuyeron en el desarrollo industrial del país. Los nombres que se habían propuesto en un principio para la nueva unidad fueron: Centro Interdisciplinario de Estudios e Investigación en Ingeniería Industrial (CIEIIIA), y Unidad Interdisciplinaria de Estudios e Investigación en Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UIEIIICSA), con esos nombres fue como presentaron la maqueta correspondiente al presidente de ese momento. Sin embargo, una vez aprobado el proyecto, el nombre se modificó al que actualmente conocemos.

El Decreto Presidencial fue establecido por el presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, el secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Hugo Margáin y el secretario del Patrimonio Nacional

Horacio Flores Peña. El 31 de agosto de 1971, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el primero de octubre de ese mismo año, en el cual se declara de utilidad pública la construcción y funcionamiento, en este lugar, de una nueva Unidad Profesional del Instituto Politécnico Nacional (UPIICSA, 2023).

La UPIICSA es una institución de sostenimiento federal, que forma parte del IPN, se encuentra ubicada al oriente de la Ciudad de México, en avenida Té No. 950 Col. Granjas México C.P. 08400, Delegación Iztacalco y ocupa un terreno de 125,000m².

Su escudo emblemático representa las cinco licenciaturas, los estudios de posgrado y la diversidad de actividades interdisciplinarias que se imparten dentro de sus instalaciones.

Su diseño arquitectónico estuvo a cargo de los arquitectos David Muñoz Suárez y Guillermo Ortiz Flores, su estructura refleja el antepasado prehispánico de los mexicanos porque fue inspirado en las pirámides de Teotihuacán. Su construcción se llevó a cabo en dos etapas, la primera comenzó el 22 de enero de 1972 cuando se colocó la primera piedra y la segunda en 1973 con la inauguración del edificio de Ciencias Aplicadas y fue hasta 1977 que se inauguró el edificio de Graduados, con el que concluyó el proceso de construcción original de la UPIICSA. En los siguientes años se siguieron realizando modificaciones para mejorar las condiciones de infraestructura, en el 2000 se construyó el gimnasio y fue concluido hasta el 2008. Se repararon algunos daños que sufrió la infraestructura ocasionados por factores externos como los temblores. El costo de la UPIICSA fue de 300 millones de pesos, con una capacidad de matrícula para 15,000 mil alumnos divididos en dos turnos: matutino y vespertino.

Oficialmente las actividades académicas iniciaron el 06 de noviembre de 1972, bajo la Dirección de Manuel Rosales González, aunque en ese momento la UPIICSA aún se encontraba en construcción, eso no fue un impedimento para que las carreras de Ingeniería Industrial y Administración Industrial comenzarán a recibir a los estudiantes que estaban interesados en formarse como profesionales dentro de la institución. Dos años después, en noviembre de 1974, inició la licenciatura de Ciencias de la Informática y en septiembre de 1976 la licenciatura de Ingeniería en Transporte. Para el año de 1996 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) otorgó la acreditación a sus planes de estudio, garantizando que su quehacer académico fuera de alta calidad (UPIICSA, 2023).

La estructura orgánica de la UPIICSA toma en cuenta la interdisciplinariedad y se fundamenta en departamentos y academias, donde se agrupan las áreas de conocimientos que se imparten a todas las licenciaturas. De acuerdo con García et al. (2008) su estructura ha tenido diversos cambios, el primero fue en 1992, después en 1994 y el último en el 2005 quedando conformada de la siguiente manera:

- Dirección
- Consejo Técnico Consultivo Escolar
- Coordinación de Enlace y Gestión Técnica
- Comité Interno para el Desarrollo de Proyectos
- Unidad Informática
- Subdirección Académica, con 5 jefaturas de carreras y 4 departamentos académicos y 2 departamentos de apoyo.

- Sección de estudiantes de Posgrado e Investigación, con 2 departamentos y un Colegio de Profesores
- Subdirección de extensión y Apoyo Académico, con 4 departamentos.
- Subdirección Administrativa, con 3 departamentos (pp.186).

Tras haber conformado su estructura orgánica, se plantearon los objetivos, la misión y visión que la institución pretendía alcanzar por medio de lo que se estaba implementando desde su creación.

A través de sus objetivos, la institución plantea lo que se espera llegar a ser y el impacto que pretende lograr en la sociedad por medio de los estudiantes que se formaban como profesionales dentro de sus instalaciones. De acuerdo con la UPIICSA (2023) en su página oficial plantea que su objetivo general es:

Formar investigadores de calidad internacional en el estudio interdisciplinario de la innovación, capaces de generar conocimiento original para evaluar, gestionar y proponer innovación, en los sectores público, productivo o social, y dependiendo de su área de especialización, en procesos, productos, servicios, organizaciones o políticas.

La página oficial de la UPIICSA (2023) también plantea que tiene seis objetivos particulares, cada uno de ellos está ligado a la meta inicial y se relacionan entre ellos para lograr lo que se plantea en el objetivo general:

- Brindar los elementos teóricos, metodológicos y prácticos para que el alumno desarrolle investigación de punta en la LGAC elegida.

- Fortalecer las capacidades de liderazgo en investigación básica y aplicada, promoviendo la movilidad y vinculación de los alumnos y los académicos con los sectores público, productivo y social.
- Elaborar proyectos originales que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico a través de publicaciones, patentes, transferencias tecnológicas o propuestas de políticas públicas.
- Generar investigación que permita establecer rumbos de acción para evaluar, gestionar y proponer innovación de procesos, productos, servicios, organizaciones o políticas.
- Desarrollar competencias mediante la adquisición de conocimientos, habilidades, experiencias, actitudes y valores para investigar e innovar en su campo de manera autónoma y a través de trabajo multi, e interdisciplinario.
- Propicia la formación del alumno a través de unidades de aprendizaje, trabajo de investigación, movilidad académica, actividades complementarias y divulgación del conocimiento. A lo largo de estas actividades se busca consolidar la generación de competencias.

Después de plantear sus diversos objetivos por medio de su misión describe la razón o el propósito de ser una institución pública que apoya en el desarrollo industrial del país. En la página oficial la UPIICSA (2023) plantea que tiene como misión ser:

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional contribuye en la formación integral e interdisciplinaria de profesionistas e investigadores, con alto nivel académico en las

áreas de ingeniería, administración e informática para contribuir al desarrollo económico, social y sustentable de México.

Su misión ha ido cambiando a lo largo de los años debido a que se han implementado nuevas licenciaturas, sin embargo, contribuir en el desarrollo de México es uno de los propósitos que sigue vigente, así como la formación de profesionales que tengan mayores conocimientos académicos para que apoyen en el desarrollo del país

A través de la citada visión se refleja también lo que pretende llegar a ser en el futuro, la perspectiva que se tiene de la institución a largo plazo. Esto, en la visión se consideran las condiciones en las que se encuentra, que de acuerdo con la UPIICSA (2023) tiene como visión ser:

La Unidad Académica Interdisciplinaria más reconocida a nivel nacional e internacional por el liderazgo y enfoque global e innovador de sus egresados en la contribución del desarrollo social y económico de México, en un ambiente de inclusión, libertad, equidad, transparencia y democracia.

Al ser la primera institución con un enfoque interdisciplinario, la visión que se plantea tiene una expectativa amplia. Ser la unidad interdisciplinaria con mayor reconocimiento es una meta que se propuso desde el año de su creación, la cual ha ido forjando mediante los diversos elementos que forman parte de la institución. Debido a la sólida formación académica de sus egresados y a su destacado empeño laboral y profesional, la UPIICSA cada día está más cerca de lograr sus objetivos, misión y visión.

La oferta educativa que ofrece la UPIICSA actualmente consta de dos áreas: por un lado, la de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, compuesta por cuatro opciones

para estudiar que son Ingeniería en Informática, Ingeniería en Transporte, Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Ciencias de la Informática. Por el otro lado se encuentra el área de Ciencias Sociales y Administrativas y ofrece la Licenciatura en Administración Industrial (UPIICSA, 2023).

Cada una de las licenciaturas tiene objetivos distintos por cumplir, la formación académica que tiene cada estudiante depende de la carrera de su elección, por ejemplo, en Ingeniería Industrial el objetivo que se tiene es:

Formar Ingenieros Industriales íntegros, capaces de dirigir, planear, innovar, diseñar, desarrollar, evaluar y mejorar la productividad, calidad y rentabilidad de productos, procesos, sistemas, servicios, modelos de negocio, proyectos de inversión e integración de nuevas tecnologías inteligentes, con conocimientos científicos, tecnológicos, habilidades, destrezas metodológicas, valores éticos, sociales y visión sistémica, para la previsión y solución de problemas complejos en las diferentes áreas operativas y estratégicas de organizaciones públicas, privadas y sociales, que contribuyan al desarrollo y la competitividad tecnológica, económica, social y ambiental del país en interacción con un entorno global dinámico. (UPIICSA, 2023)

Los estudiantes que egresan como ingenieros industriales pueden desarrollar sus conocimientos en cualquier sector productivo social y de servicios ya sea en el ámbito privado o público, tienen la capacidad de proponer propuestas innovadoras que permitan el fortalecimiento del desarrollo tecnológico y económico del país que a su vez influye a nivel internacional, ser innovadores es una característica muy particular que tienen porque todo el tiempo implementan nuevas propuestas que facilitan los procesos de producción y servicios de algún sector.

Por otra parte, el objetivo que tiene la Ingeniería en Informática es:

Formar profesionistas que participen activamente y dirijan proyectos interdisciplinarios nacionales o internacionales, a partir de marcos de referencia emergentes y tradicionales del software y su interrelación con el hardware y las telecomunicaciones, así como la reflexión sobre las implicaciones éticas, organizacionales, ecológicas y sociales de su aplicación, para la construcción, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas informáticas. (UPIICSA, 2023)

Los ingenieros informáticos adquieren conocimientos teóricos y prácticos de programación que atienden las necesidades y requerimientos de organizaciones públicas o privadas por medio de soluciones tecnológicas informáticas innovadoras. Esto permite que el país tenga un avance tecnológico como el que se está dando a su alrededor, no solo aporta ideas innovadoras tecnológicas, sino que también genera nuevas oportunidades en otros campos de investigación.

Seguido, de la Ingeniería en Transporte que tiene como objetivo:

Formar Ingenieros en Transporte especializados en el diagnóstico, diseño, implementación, gestión, operación y evaluación de los sistemas de transporte a partir del enfoque de sistemas, atendiendo los entornos social, ambiental, político, económico y tecnológico en diferentes ámbitos, local, nacional, regional e internacional, con proceder ético, responsable y perspectiva de género, para contribuir al desarrollo del país. (UPIICSA, 2023)

La formación que tienen los ingenieros en transportes la pueden desarrollar en el sector público o privado, con los conocimientos adquiridos durante su proceso

académico pueden mejorar las condiciones de los transportes, por medio de la aplicación de principios tecnológicos y científicos, con la finalidad de proveer una red de transporte segura, compatible con el medio ambiente y la sociedad.

En la licenciatura de Ciencias de la Informática la perspectiva que tiene la UPIICSA difiere a la que se tiene con las ingenierías, pues el objetivo de esta licenciatura es:

Formar Licenciados en Ciencias de la Informática capaces de brindar soluciones en materia de tecnologías de información y comunicación, a través de la implementación de buenas prácticas de gestión y explotación de altos volúmenes de información con base en el uso de herramientas estratégicas, como Administración de Proyectos, Inteligencia de Negocios, Analítica de Datos y Ciberseguridad, que respondan a las necesidades de las organizaciones, desde una visión ética, de responsabilidad social y sustentable, en un contexto global. (UPIICSA, 2023)

Los profesionales en ciencias de la informática adquieren conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, que pueden implementar y direccionar a problemas informáticos, así como presentar propuestas que determinen soluciones en los procesos tecnológicos y agilicen las operaciones de una organización.

Por último, la licenciatura de Administración Industrial es la única carrera que estudia los aspectos dentro del ámbito logístico, y su objetivo es.

Formar Administradores Industriales interdisciplinarios y emprendedores, con conocimientos, habilidades, valores y actitudes pertinentes que los empoderen para

integrarse y contribuir con el desarrollo económico, financiero, social, ambiental y sostenible en cualquier tipo de organización con base en el uso de tecnologías informáticas, industriales y administrativas, en los diferentes niveles de procesos de los sectores productivos, económicos y sociales en un contexto nacional e internacional. (UPIICSA, 2023)

Los licenciados en administración industrial pueden laborar en cualquier organización pública o privada, sus conocimientos permiten que diseñen e integren modelos de mejora continua, mediante la aplicación de tecnologías en las organizaciones.

Cada una de las ingenierías y licenciaturas que se ofertan en la UPIICSA tienen distintos objetivos por cumplir, la perspectiva que tiene cada una de ellas difiere conforme a las necesidades de la sociedad.

La formación que tienen los estudiantes dentro de esta institución permite que México avance en los diversos ámbitos; económico, social y tecnológico. Los profesionales que egresan de la UPIICSA cuentan con los conocimientos, habilidades y técnicas suficientes para adentrarse al campo laboral y fortalecer el crecimiento industrial y económico del país. Muchos de los profesionales que egresan de esta institución deciden laborar en países extranjeros, apoyando su crecimiento y abriendo nuevas oportunidades para las próximas generaciones egresadas de la UPIICSA.

I.3 Incursión de las mujeres en la UPIICSA

A lo largo de la historia, la sociedad mexicana se ha construido bajo un dictado patriarcal, en donde se reproducen conductas machistas que afectan el desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos, por ejemplo; en el ámbito educativo,

En los inicios de la UPIICSA la matrícula de la institución estaba conformada en su mayoría por hombres, la participación de las mujeres era inferior debido a que se tenía la falsa idea de que las mujeres no tenían las mismas habilidades y capacidades que los hombres. La incorporación de las mujeres en la ciencia representa una nueva forma de analizar y estudiar la realidad, sus intereses académicos no difieren de la visión masculina, y eso puede constituir la razón por la que son descalificadas y excluidas del campo de la ciencia y la tecnología.

Aunado a ello, el acceso que tienen las mujeres a la educación superior es limitado, incluso muchas mujeres no pueden acceder porque permanecen subyugadas desempeñando el rol de madre y/o esposa.

Estos aspectos han dejado como consecuencia que las mujeres no ingresen a las profesiones que se han masculinizado y decidan optar por estudiar una carrera tradicional o propia de lo femenino, que tenga que ver con las humanidades como: pedagogía, psicología, trabajo social, entre otras. Las actividades que se involucran en este tipo de carreras eventualmente se relacionan con la maternidad y los sentimientos, las mujeres que estudian dentro de este campo son menos juzgadas y estigmatizadas que las mujeres que deciden romper con lo que se considera normal en la sociedad.

Sin embargo, hay mujeres que deciden ingresar a la carrera de su elección. Porque consideran que tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres y con ello promueven que futuras generaciones se inspiren a seguir sus pasos en el desarrollo científico y tecnológico, especialmente en el campo de las ciencias, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas.

En México desde los años sesenta las mujeres accedieron a la educación superior, durante esos primeros años, no se vio reflejado que la matrícula femenina aumentará fue hasta los setenta cuando realmente se notó un cambio en la educación, es a partir de ese momento que las mujeres comenzaron a incursionar de manera generalizada en la ciencia. Las mujeres que se adentraron en estos espacios educativos representan una lucha constante en la educación superior, son ellas quienes lucharon en contra del machismo, para obtener el reconocimiento de personas que viven, actúan y existen por sí mismas, que no necesitan igualarse al mundo masculino para poder ser reconocidas en cualquier ámbito educativo.

Como ya se planteó las mujeres han tenido que incursionar en diversos espacios educativos de maneras muy diversas. En el caso de la UPIICSA, se ha llevado a cabo paulatinamente debido a que la oferta educativa que ofrece tiene un enfoque técnico-tecnológico.

La UPIICSA está rodeada de estereotipos en los que predomina la idea de que la institución es solo para hombres porque la formación que tienen es con el grado de ingenieros. A causa de ello, la incursión de las mujeres se ha logrado paulatinamente, por medio de sus luchas, esto ha permitido que las mujeres avancen y marquen diversos

cambios sobre todo en el ámbito educativo y en las carreras que se han masculinizado. A pesar de las dificultades que las mujeres han tenido para acceder a la UPIICSA, desde que la institución abrió sus puertas, su comunidad ha sido conformada por ambos sexos.

La primera generación de la UPIICSA fue en el año de 1972, el número de estudiantes que ingresaron fue de 2,015, de los cuales 1,278 eran parte de Ingeniería Industrial y 737 de Administración Industrial (UPIICSA, 2023). La matrícula era reducida, pero al ser la primera generación las expectativas que se tenían sobre la formación que tendrían los estudiantes era bastante amplia, sin embargo, de esta generación solo egresaron 5 estudiantes.

Para el año siguiente en 1973 el número de egresados tuvo un aumento interesante, fueron 358 estudiantes. Existen datos en la historia de la UPIICSA en los que se mencionan los nombres de los primeros egresados, entre ellos destacan los nombres de mujeres que egresaron de la licenciatura de Administración Industrial con mención honorífica, demostrando que ellas también lograban los mismos resultados que los hombres y que el sexo que se les había asignado al nacer no definía sus habilidades, conocimientos y capacidades.¹

A pesar de que no es posible acceder a la información completa, con los datos estadísticos que se obtuvieron, se puede llevar a cabo un análisis sobre el crecimiento de la matrícula y de la incursión de las mujeres a través de los años.

¹Aunque existe información sobre el número de estudiantes que ingresaban, permanecían y egresaban de la institución año con año, no es posible acceder a la información sobre los datos estadísticos de la matrícula de hombres y mujeres en las primeras generaciones. Lo cual es bastante interesante porque al no poder acceder a la información no es posible analizar cómo fueron incursionando las mujeres y cuál fue el momento en el que tomaron mayor presencia en las profesiones masculinizadas.

Los datos estadísticos que se muestran a continuación fueron recaudados de una investigación que conmemora el XXXV aniversario de la UPIICSA (2007), en la que se relata gran parte de la historia de la institución y la importancia que tiene para la educación superior, la creación de una institución con enfoque interdisciplinario.

En la UPIICSA la matrícula en sus primeros años fue incrementando conforme los años iban pasando. En el año de 1979 la matrícula general constaba de 6,171 estudiantes, de los cuales 1,673 habían ingresado y 617 egresado durante ese año. El crecimiento que hubo en los primeros 8 años demostró que aquella nueva institución estaba progresando favorablemente, lo cual se veía reflejado en la demanda que tenía la UPIICSA.

Durante los siguientes 10 años el número de estudiantes que conformaban la matrícula de la institución tuvo un crecimiento mínimo, en algunos años aumentaba el ingreso y egreso de estudiantes, pero al siguiente volvía a disminuir y así sucesivamente, los cambios durante ese periodo fueron imperceptibles.

Fue hasta 1989 que hubo cambios significativos, el número de estudiantes que ingresaron aumentó a 2,291, lo cual significaba que la UPIICSA estaba teniendo una mayor demanda, cada año más estudiantes aspiraban a formar parte de la institución. En ese mismo año la matrícula general estaba conformada por 7,710 alumnos, de los cuales egresaron 625 observando aquí que las cifras en cuanto al egreso eran similares a las de hace diez años, lo que demostraba que no se estaba teniendo un buen rendimiento, lo mismo sucedía con los titulados, solo 4 personas habían terminado su profesión, con lo que podían seguir creciendo académicamente. Lo ideal era que todos

los estudiantes que ingresaban terminarán su formación académica, sin embargo, al carecer de datos se desconocen los motivos internos y/o externos por los que los estudiantes no se titularon.

Otro de los años en los que hubo un crecimiento representativo fue en 1996, la matrícula general estaba conformada por 9,725 estudiantes. En comparación con los años anteriores, ese crecimiento de la UPIICSA durante ese año fue notable, cada día más alumnos se sumaban a formar parte de su comunidad estudiantil, el ingreso fue de 2,550 estudiantes, relativamente similar a los años anteriores. En ese mismo año egresaron 864 estudiantes, en cuanto a los titulados hubo un crecimiento que demostraba que la institución formaba profesionales que apoyaban en el desarrollo del país. Lo que años atrás no se había podido lograr, ese año dio un giro totalmente inesperado. Pues de acuerdo con los datos obtenidos, el número de estudiantes titulados fue de 305, una cifra que no había existido desde el año de su fundación.

Para el año 2006 nuevamente hubo un crecimiento significativo en la UPIICSA. En ese año ingresaron 3,552 estudiantes y la matrícula general estaba conformada por 10,444 alumnos, de los cuales egresaron 936 advirtiéndose que hubo un ligero retroceso en cuanto a esta cifra, los titulados también redujeron a 88 estudiantes. Aunque parecía que la institución estaba teniendo un crecimiento favorable en algunos años conforme a los datos estadísticos obtenidos se puede deducir otra realidad, que los estudiantes ingresaban y permanecían, pero no terminaban sus estudios y mucho menos se titulaban como profesionales en la institución.

A pesar de que la UPIICSA estaba siendo reconocida en la sociedad mexicana y su crecimiento en matrícula era constante, tenía una problemática que cada vez era más evidente. Su comunidad estaba conformada en su mayoría por hombres, la presencia de las mujeres era mucho menor y nadie le prestaba atención a dicha problemática. La inferioridad de las mujeres y la superioridad de los hombres inscrita en el código cultural de la sociedad mexicana era un problema que se reflejaba en los espacios educativos porque parecía que estaba escrito que las mujeres tenían que ingresar a profesiones “femeninas” en las que aplicaban habilidades maternas y no realizaban actividades en las que usaban su fuerza física o conocimientos científicos.

En diversas investigaciones realizadas en los últimos años se ha demostrado a través de datos estadísticos, que la presencia de las mujeres en los espacios educativos ha ido aumentando conforme la lucha de las mujeres ha ido creciendo, eso no quiere decir que el camino ha sido fácil porque han sido víctimas de múltiples obstáculos, los cuales se han convertido en impedimentos que no permiten que las mujeres desarrollen sus capacidades plenamente. Aunado a ello, constantemente tienen que demostrar que tienen las mismas capacidades que los hombres y son presionadas socialmente para cumplir las expectativas que la sociedad les ha impuesto. Ante esta situación discriminatoria, se puede asegurar que la inmersión de la mujer en la educación superior es una de las pautas principales para superar la subordinación femenina.

Aunque parecía imposible que las mujeres accedieran a la educación superior, su lucha constante ha permitido que puedan ocupar espacios masculinizados, sin embargo, dentro de estos espacios no se les garantiza seguridad, pasa todo lo contrario,

desde el momento en el que ingresan son estigmatizadas y cuestionadas por el simple hecho de ser mujeres.

A partir del año 2016 es posible acceder a la información sobre los datos estadísticos del número de mujeres y hombres que conformaban la matrícula de la UPIICSA. Esta información permite tener un mayor panorama sobre la incursión de las mujeres en un espacio que se ha masculinizado a través de los años. Para realizar esta parte del análisis de la investigación se trabajó con la información que presenta la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2023) en sus anuarios estadísticos, durante el periodo de “2016-2022”.

El 2016 fue el año en el que la matrícula de la UPIICSA ha tenido su mayor incremento, estuvo conformada por 13,942 estudiantes, dicha cifra refleja que la institución se había convertido en una primera opción para aquellos que querían seguir su formación académica. De los 13,942 estudiantes, 9,009 eran hombres y 4,933 eran mujeres, más del 50% de la comunidad eran hombres lo que reflejaba que a pesar de que las mujeres seguían su lucha para incursionar dentro de los espacios masculinizados, la realidad para ingresar era muy diferente, la participación de las mujeres era mínima al igual que formarse como ingenieras. En ese mismo año ingresaron 1,937 estudiantes, 1,216 eran hombres y 721 mujeres, nuevamente se puede observar que los hombres eran mayoría relegando a las mujeres a minoría.

En cuanto a los estudiantes egresados la cifra era de 1,713, de los cuales 991 eran hombres y 722 mujeres, estos últimos datos reflejan mayor igualdad, existe un cambio interesante porque a pesar de que el número de hombres que ingresaban era

mucho mayor al de mujeres, al momento de egresar los porcentajes eran casi iguales, al observar solo había una diferencia del 12% entre ambos, lo cual quiere decir que aunque las mujeres tenían que enfrentarse a diversos obstáculos, terminaban con su ingeniería, sin embargo en los hombres los porcentajes del egreso disminuían. Con respecto a los titulados había una diferencia del 2% entre hombres y mujeres, de los 881 estudiantes titulados, 450 eran hombres y 431 mujeres, los datos representan que las mujeres se podían formar como ingenieras y que tenían las mismas capacidades que los hombres.

La UPIICSA era una institución que había logrado tener un reconocimiento, al ser parte del IPN se le otorgaba un prestigio, pero a su vez tenía que cargar con los estereotipos y estigmas por pertenecer a una casa de estudios en la que su población estaba conformada en su mayoría por hombres a quienes se les consideraba superiores, por los avances que habían tenido en el campo de la ciencia generada en la educación superior.

Para el 2017 la matrícula general de la UPIICSA se conformó por 11,964 estudiantes, el número de hombres disminuyó a 7,555 y el de mujeres a 4,139. El número de estudiantes que ingresaron también disminuyó a 1,836, de ese total 1,155 eran hombres y 681 mujeres, como se puede observar las mujeres seguían casi estando por debajo del 50% de la comunidad estudiantil, pero ello no quiere decir que la incursión de las mujeres no se estaba logrando, sin duda las mujeres habían tenido mayor presencia, pues conforme los años se incrementaba su permanencia.

Del mismo modo el número de egresados también disminuyó a 1,181 estudiantes, 602 eran hombres y 579 mujeres, lo que es bastante interesante es que a pesar de que ingresaban y permanecían más hombres, había una igualdad entre ambos al egresar, lo cual demostraba que la mayoría de las mujeres que decidían ingresar a la institución se comprometían con su formación y egresaban de la UPIICSA. Aunque el trato hacia ellas era diferente y se invisibilizaba su participación, eso no era impedimento para que culminaran su profesión como ingenieras, ya que una de las mayores dificultades a las que se tenían que enfrentar, era el lograr ingresar a una IES. Es por ello que, al estar dentro de la universidad, sentían que tenían las responsabilidad de titularse para que realmente fueran reconocidas como ingenieras en la sociedad.

A diferencia del año pasado en el 2018 la matrícula general aumentó a 11,820 estudiantes, 4,312 eran mujeres, las cuales seguían siendo minoría en comparación a los hombres que para ese momento eran 7,508, la diferencia que había entre ambos era de 3,196 hombres. En ese mismo año se tiene el mayor registro de estudiantes que ingresaron a la UPIICSA, la institución recibió en sus instalaciones 1,995 alumnos, 739 eran mujeres y 1256 eran hombres, al igual que en los años anteriores hubo un mayor ingreso de hombres.

Lo mismo ocurrió con los egresados aumentaron comparado con el año anterior a 1,554 estudiantes, la cifra de las mujeres fue de 615 y la de hombres de 939, hubo un aumento mayor en los hombres. El número de titulados en ese año fue de 1,340, las mujeres que se titularon durante ese año fueron 576 y los hombres 764. Uno de los mejores años que tuvo la UPIICSA respecto al crecimiento de la matrícula fue el 2018,

porque su comunidad estudiantil tuvo avances significativos, hubo aumentos en la matrícula general, de ingreso, egreso y titulados.

En el 2019, el crecimiento constante que estaba teniendo la matrícula tuvo un giro, en este año el número de estudiantes que ingresaron disminuyó a 1,950, de los cuales 769 y 1,184 hombres. La matrícula general también se redujo a 11,614 estudiantes, 4,298 eran mujeres y 7,316 hombres.

Lo mismo ocurrió con los egresados también disminuyeron a 1,112 estudiantes, la cifra de mujeres fue de 408, mientras que la de los hombres fue de 704, existía una diferencia bastante notable. En los años anteriores se estaba logrando una similitud en cifras de egreso, este cambio representaba un retroceso en la incursión de las mujeres en las profesiones masculinizadas porque su presencia iba disminuyendo.

Con los titulados fue diferente, en el 2019 se obtuvo el mayor registro de estudiantes que terminaron su formación académica, la cifra trascendió a 2,339, las mujeres que se titularon fueron 969 y los hombres 1,370, había una diferencia del 19%, cada vez eran menores los porcentajes de diferencia entre ambos. Es bastante interesante que las mujeres estaban cerca de igualar los porcentajes de los estudiantes que egresaron y que se titularon, pero en cuanto al ingreso seguían estando por debajo de la mitad de la población.

En el 2020 se siguió dando el crecimiento de la matrícula general, ese año se conformó por 12,959 estudiantes, 4,955 eran mujeres y 8,004 eran hombres. En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso hubo un aumento a 2,150, el número de mujeres que ingresaron tuvo un crecimiento beneficioso a 942 y el de hombres a 1,208, fue en ese

año en el que más mujeres ingresaron a la institución, representaban al 44% y los hombres al 56% porcentajes que nunca antes se habían observado. Este cambio, demostraba que su lucha estaba dando resultados favorables para que todas las mujeres tuvieran la oportunidad de acceder a profesiones que se habían masculinizado durante muchos años. Al añadir y que muy poco se hablaba de lo que vivían las mujeres dentro de estos espacios educativos, es que tenían que sobrevivir porque eran estigmatizadas, abusadas y violentadas por el simple hecho de ser mujeres.

Durante el 2020 el número de egresados incrementó a 1,226, de los cuales 474 eran mujeres y 752 hombres. A diferencia de los titulados el número de estudiantes disminuyó a 1,704, las mujeres que se titularon fueron 707 y los hombres 997, la diferencia que había era del 19% una cifra que se había hecho presente en años anteriores y que seguía demostrando que las pocas mujeres que ingresaban a la institución terminaban con su formación a pesar de los obstáculos que presentaban durante su vida académica.

En el 2021 nuevamente hubo un cambio, la matrícula general disminuyó a 12,675 estudiantes, 4,909 eran mujeres y 7,766 hombres. Lo mismo sucedió con la matrícula de nuevo ingreso disminuyó a 2,045 estudiantes, y con ello la presencia de las mujeres también redujo a 814 y la de hombres a 1,231, el crecimiento que el año anterior se había dado con respecto a las mujeres que ingresaban tuvo un retroceso a las cifras de los años pasados.

Durante ese año se registró el mayor número de estudiantes egresados, los datos reflejaban que 1,193 estudiantes culminaron sus estudios, 1,094 eran hombres y 819

mujeres, la diferencia que había entre ambos era del 14%. Aunque la cifra de egresados había aumentado, con los titulados fue diferente, en ese mismo año solo se titularon 420 estudiantes, un retroceso que era bastante preocupante porque en los años anteriores el número de titulados permaneció similar, y durante ese año había reducido a menos del 50% de estudiantes que se contabilizaban cada año.

Desde el año de la fundación de la UPIICSA hasta el 2022, último año del que se tiene registro de la matrícula, han existido diversos cambios que han permitido el crecimiento y reconocimiento de la institución en el país.

Durante el 2022 la matrícula general disminuyó a 12,242 estudiantes, 4,702 eran mujeres y 7,540 hombres, entre ambos había una diferencia del 24%. En ese año ingresaron 1,824 alumnos, de los cuales 675 eran mujeres y 1,149 estudiantes hombres. Dichos datos reflejan que la matrícula de mujeres seguía siendo menor que la de los hombres y la diferencia que había seguía siendo notable. A pesar de que la presencia de las mujeres iba aumentando conforme pasaban los años, su presencia seguía siendo una lucha constante en contra de todos aquellos que no querían que las mujeres ocuparan esos espacios educativos. Como se puede advertir, en los datos estadísticos recaudados no hay ningún año en el que la matrícula de las mujeres fuera mayor o igual a la de los hombres.

Con respecto a los estudiantes que egresaron en ese año las cifras demuestran que redujeron a 1,639. Aunque hubo una reducción en los datos totales, en la división de matrícula el número de mujeres aumentó a 726 que representaba el 44% y los hombres el 56% que hacían referencia a 913 egresados, la diferencia que había era del

12%, una cifra que en pocos años se había logrado. Con los titulados pasaba algo similar que, con los egresados, en ese año se titularon 1,499 estudiantes, 609 eran mujeres y 890 eran hombres.

Desde el año de 1972 hasta el 2022 la matrícula de hombres fue más grande que la de mujeres. A través de los datos estadísticos se infiere que a pesar de que ingresaban más hombres, el número de egresados de ambos eran similares, con ello se destaca que las mujeres que concluyen son firmes, responsables y comprometidas, que no es necesario ser hombre para poder formarse como ingenieras, que los roles impuestos por la sociedad machista sobre las profesiones masculinizadas se estaban rompiendo y que era imposible cuestionar las habilidades y capacidades intelectuales de las mujeres.

I.4 Mujeres que luchan por un lugar en la educación en espacios que son masculinizados

A través de los años las mujeres han tenido que luchar por poder acceder a la educación superior y en específico a profesiones masculinizadas donde se les invisibiliza por tener la falsa creencia de que intelectualmente son inferiores a los hombres.

Desde hace pocos años atrás las universidades han implementado diversas estrategias para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad de género. Sin embargo, la realidad ha sido totalmente diferente, las autoridades no han llevado a la

práctica lo que fomentan en sus fuentes institucionales, al contrario, encubren a los agresores y buscan la forma de silenciar a las víctimas, desacreditando su testimonio.

Fue hasta el año 2012 que el IPN les dio importancia a los temas género y de abuso que se suscitaban dentro de su comunidad en las diferentes unidades. Mediante un acuerdo presentado por el IPN se creó la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), cuyo objetivo es:

Desarrollar una cultura de equidad en el Instituto Politécnico Nacional que promueva y fomente la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como la erradicación de cualquier manifestación de violencia, y de manera particular la que sufren las mujeres, con el propósito de contribuir en una formación integral de su comunidad (Gaceta Politécnica, 2012, p.18).

Aunque parecía que el IPN no le daba importancia a la seguridad de las mujeres que estudiaban en sus planteles, después de muchos años de su fundación comenzó a realizar cambios en su estructura e integró el tema de género en sus nuevos planteamientos, con la finalidad de crear una comunidad donde la violencia de género y discriminación disminuyeran y los espacios educativos fueran seguros para toda la comunidad.

Sin embargo, la UPGPG no se dio a abasto para resolver las problemáticas de todas las unidades que formaban parte del IPN, porque las necesidades de cada institución eran diferentes y las estrategias implementadas debían responder a sus necesidades.

En el caso de la UPIICSA es una institución que se comprometió con la formación integral e interdisciplinaria de profesionales, investigadores y emprendedores de alto nivel académico en las áreas de ingeniería, informática y administración, pero jamás le dio importancia al tema de la igualdad de género y mucho menos se cuestionó por qué las pocas mujeres que formaban parte de su comunidad eran víctimas de violencia de género. Para erradicar o disminuir dicha problemática en el año 2012 la UPGPG creó las Redes de Género que son:

Un conjunto de personas interrelacionadas entre sí que pertenecen a centros y unidades del IPN de diversas zonas geográficas de la República Mexicana y desempeñan diversas acciones con la finalidad de contribuir en la integración del enfoque de género en el quehacer institucional. Precisan un papel fundamental en esta casa de estudios, toda vez que favorecen una cultura de igualdad y buen trato en los espacios educativos y laborales a través de actividades de sensibilización, capacitación, difusión y promoción (IPN y UPIICSA, 2023).

Estas nuevas Redes Género están conformadas por personas que forman parte de la comunidad de la UPIICSA, pueden ser estudiantes, docentes, personal directivo o personal administrativo, quienes a partir de los problemas que observaban, buscan implementar estrategias para que la comunidad no esté expuestas a sufrir algún tipo de abuso o violencia de género.

Oficialmente la UPIICSA implementó diversos programas, protocolos de prevención y espacios seguros para las mujeres. Sin embargo, y como se plantea en un capítulo de esta tesis, las estudiantes egresadas han manifestado que vivieron situaciones de violencia y/o abuso y las autoridades correspondientes hicieron caso

omiso de la situación, demostrando que el discurso de apoyo que tienen para las mujeres es selectivo o que solo queda en eso, en un simple discurso que no se lleva a la práctica y lo que menos les interesa es la seguridad de sus estudiantes.

La UPIICSA cuenta con una red de apoyo para las mujeres que quieren denunciar a sus agresores, pero no cuenta con fuentes oficiales en donde se muestran datos estadísticos sobre el número de víctimas que denuncian la violencia de género y tampoco exponen a los agresores.

Ante la falta de apoyo por parte de las autoridades de la institución las estudiantes han tenido que implementar diversas alternativas para denunciar y exponer a sus agresores. Para ello han creado colectivos que apoyan a las víctimas sin revictimizar ni cuestionar su testimonio, por medio de páginas de Facebook como “Mujeres UPIICSA” las víctimas de violencia denuncian de manera anónima haber sido violentadas y narran su propia historia con el objetivo de que las demás compañeras se cuiden y no pasen lo mismo que a ellas.

Las mujeres que forman parte de estos colectivos luchan por erradicar la violencia de género en contra de las mujeres universitarias y exigen justicia por todas las víctimas, por aquellas mujeres que tienen miedo de denunciar a su agresor.

Entre las denuncias que se comparten a través de redes sociales se puede observar que hay muchas en contra de docentes y estudiantes de la propia institución, mismas denuncias que son desacreditadas por ser anónimas. El anonimato protege la identidad de las denunciantes y las cuida de estar expuestas a las represalias que se pueden ejercer en su contra, al emitir denuncias en contra de personas que tienen mayor

poder y jerarquía en la institución, las denunciantes se encuentran constantemente expuestas, por ello la importancia de mantener el anonimato en las vivencias que se comparten a través de redes sociales.

Los relatos que se comparten en la página de Mujeres UPIICSA son los testimonios de las mujeres universitarias que fueron víctimas de cualquier tipo violencia y/o abuso durante su formación académica.

Las narraciones que se comparten de manera anónima en la página de Mujeres-UPIICSA, cuentan las historias de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, la forma en que sus agresores las acosaron u hostigaron. Algunas víctimas acuden a la fiscalía para denunciar a los agresores, pero muchas otras no denuncian por miedo a que no les crean o peor aún porque las autoridades les solicitan pruebas físicas para que su denuncia pueda proceder. Desafortunadamente por esas razones y muchas otras a las que las víctimas se enfrentan, deciden no denunciar y solo comparten su vivencia de manera anónima en lugares donde se sienten arropadas y apoyadas por otras mujeres que buscan justicia por todos esos abusos que se viven día con día en lugares que son considerados espacios seguros, como las IES.

Otra forma en que los colectivos feministas le dan voz a los testimonios de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, es por medio del tendedero del acoso, su objetivo es poner en evidencia las agresiones y abusos que suceden dentro de los espacios universitarios en contra de las estudiantes, testimonios que la mayoría de las veces solo se conversan de manera privada, pues pocas veces las víctimas acuden a denunciar. A través del tendedero del acoso se expone al agresor en diversos

espacios de la institución, de manera que el agresor queda evidenciado frente a todas las personas que forman parte de la comunidad. También se pretende generar conciencia y políticas para lograr que las IES sean espacios seguros para todas las mujeres.

Dentro de las instalaciones de la UPIICSA se han colocado tendederos del acoso en donde las víctimas redactan en una hoja de papel su testimonio y exhiben el nombre y rostro de su agresor, mientras que las víctimas permanecen anónimas.

Lo que llama la atención es que en los testimonios que se comparten en redes sociales y en el tendedero del acoso es que son los propios compañeros acosan y/o abusan de sus compañeras y aunque pareciera que ese es el mayor problema, otra dificultad que es visible, es que los hombres siguen sin romper el pacto del patriarcado porque siguen encubriendo las acciones de los agresores porque son sus “amigos” sin entender que al encubrir un agresor te vuelves parte del problema.

Dentro de los testimonios también existen denuncias en contra de docentes que llevan muchos años impartiendo clases y que seguramente no es la primera vez que abusan de su poder para hostigar o abusar de alguna estudiante. Desafortunadamente en las narraciones también se expone que los docentes están apoyados por otros docentes y por lo tanto los testimonios de las víctimas son desacreditados, el tener mayor poder y jerarquía es más importante para quienes conforman la comunidad de la UPIICSA.

Aunque existen diversos testimonios en contra de agresores que son parte de la comunidad de la UPIICSA, las autoridades correspondientes no actúan conforme a los

protocolos de prevención de violencia de género y mucho menos aplican los castigos designados.

Afortunadamente las propias estudiantes han buscado la forma de cuidarse entre ellas y exponer a sus agresores, cuidando siempre no poner a las víctimas en peligro. Son ellas mismas las que han alzado su voz por medio de diversas estrategias que permiten visibilizar que el problema de la violencia de género existe en los espacios universitarios y que las mujeres no se sienten seguras compartiendo los mismos espacios que sus agresores.

A través del primer capítulo se pudo conocer la forma en que las mujeres fueron incursionando paulatinamente en profesiones masculinizadas, pues tuvieron que enfrentarse a diversos desafíos y obstáculos por ser consideradas inferiores a los hombres, pues se creía que solo los hombres tenían el derecho de estudiar la profesión de su elección. A pesar de todo lo que tuvieron que enfrentar, las mujeres demostraron que podían ocupar los mismos espacios educativos que los hombres, porque también tenían las capacidades y habilidades para ser ingenieras.

Capítulo II. ENFOQUE TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN DEL GÉNERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El enfoque teórico que tiene el segundo capítulo pretende comprender la conjunción de dos conceptos que se unen para definir la violencia de género analizada desde la perspectiva de diversos autores.

Se comienza por definir el patriarcado dentro del sistema capitalista, porque es importante conocer la realidad social a partir de la construcción que tienen los individuos en un sistema que fue creado por y para los hombres. Un mundo en el que las mujeres constantemente son desvalorizadas por un patriarcado que afecta tanto a las mujeres como a los hombres.

A partir de que las mujeres han sido invisibilizadas en este patriarcado existe una desigualdad que ha dejado como consecuencia que las mujeres sean violentadas por pertenecer al género femenino que es considerado inferior al masculino por no tener las mismas condiciones físicas, pues se considera que los hombres tienen mayor fuerza bruta, por ello la importancia de retomar las teorías de autoras que expliquen cómo se ha construido el género a través de la historia, el impacto que ha tenido el análisis del concepto dentro de una sociedad machista y cómo ha ido evolucionando el término de género con los cambios que se han suscitado en la historia.

Posteriormente se retoma la definición de la violencia y los tipos que existen de esta. Es un término que ha sido estudiado desde algunas disciplinas de las ciencias sociales, como: la psicología, la sociología, la antropología, etc., debido a la complejidad que implica entender este fenómeno que afecta los distintos espacios

sociales contemporáneos como las instituciones educativas que cohabitan con la violencia en su cotidianidad.

En los últimos años, la violencia de género ha ido en aumento, pues es un tipo de violencia que se conforma por múltiples factores que la impulsan. En la actualidad se ha estudiado que las mujeres son mayormente violentadas que los hombres por razones de género en los distintos espacios en los que interactúan.

Es así como este segundo capítulo parte de elementos generales sobre las temáticas que se abordan en el mismo, para arribar a lo particular que es el espacio educativo en el que se manifiesta la violencia de género hacia las mujeres, el cual es el objeto de estudio de esta investigación.

II.1 El patriarcado dentro del sistema capitalista

La subordinación de las mujeres se ve reflejada en cualquier ámbito social, para entender cómo se da este fenómeno, es necesario comprender los dos principales sistemas que han normalizado que las mujeres sean subordinadas por quienes tener mayor poder: el capitalismo y el patriarcado.

El capitalismo es un sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción. Históricamente es un sistema que fundamenta las desigualdades económicas y sociales, porque olvida a los individuos que no cumplen con los estándares solicitados, es decir, que aquellos que no son dueños de algún medio de producción no pueden competir en el mercado en el que se crea una oferta y una

demanda constante de las diversas mercancías que permiten obtener beneficios económicos.

Esto quiere decir que la producción material, es lo más esencial en el sistema capitalista. De acuerdo con Postone (2016):

El capitalismo se analiza esencialmente en términos de relaciones de clase basadas en la propiedad privada y mediadas por el mercado. La dominación social es entendida principalmente en términos de dominación de clase y de explotación. Dentro de este marco general, el capitalismo se caracteriza por una creciente contradicción estructural entre la propiedad privada y el mercado (entendidos como las relaciones sociales básicas de la sociedad), y las fuerzas de producción (entendidas en términos de trabajo, sobre todo en cuanto trabajo industrialmente organizado) p.85.

Tal y como lo expresa el autor, el capitalismo es un sistema que busca tener una dominación social. Los individuos que son dueños de algún medio de producción tienen mayor poder y por consecuencia son quienes explotan y subordinan a las clase sociales más bajas. Desafortunadamente la sociedad nos ha hecho creer que los individuos que tienen mayor poder tienen el derecho de decidir sobre la vida de los más vulnerables.

Como ya se mencionó anteriormente, entre los individuos que son mayormente explotados y/o subordinados se encuentran las mujeres, ya que, son colocadas en una posición de subordinación debido a que el patriarcado considera que las mujeres son inferiores a los hombres. De acuerdo con Cagigas (2000) “Las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo genérico, que los hombres se reservan para sí”

(p.308). Como se menciona las mujeres tienen un rol asignado, mismo que no les permite ser parte de todos los ámbitos sociales, dejándolas fuera de diversos espacios.

El patriarcado se ve reflejado en el capitalismo porque es el espacio en el que las mujeres son atadas a la vida doméstica y a la crianza de los hijos, mientras que los hombres son responsables de salir a trabajar y generar ingresos económicos para toda la familia, es así como las mujeres viven subordinadas en un sistema que fue creado para que solo compitieran los hombres que tienen mayor poder.

De esta forma el capitalismo y el patriarcado son un conjunto que se fortalece recíprocamente porque ambos se enfocan en que el poder es aquel que domina todo el mundo, dejando como consecuencia las diversas desigualdades sociales y económicas, formas de dominación y subordinación. De acuerdo con De Sousa (1998) en su teoría de la democracia explica que en el capitalismo existen “cuatro espacios políticos estructurales: el espacio de la ciudadanía, es decir, el espacio político según la teoría liberal; el espacio doméstico; el espacio de la producción y el espacio mundial” (p.150).

Autores como Aguiló y Almeida (2021) definen los cuatro espacios políticos estructurales de la siguiente forma: El espacio político es aquel en el que la democracia pretende acabar con la limitación de la participación de los ciudadanos, para extenderla al conjunto de las relaciones sociales. La ciudadanía implica derechos y deberes, De Sousa argumenta que no son suficientes para abordar las formas de opresión y exclusión.

En el espacio de la producción se encuentran las relaciones laborales, la economía y la producción de bienes y servicios. Dentro de este espacio se pretende

superar el expansionismo mercantil capitalista en dirección a la producción ecosocialista y a las economías alternativas.

El espacio mundial es aquel que abarca las relaciones internacionales, la globalización y los flujos transnacionales. En este espacio la democratización busca construir un nuevo espacio público global en el que los Estados compartan la soberanía (pp.6).

Por último, el espacio doméstico es el “espacio privilegiado de reproducción social y la forma de poder que domina en él es el patriarcado” (De Sousa, 1998, p.332). Es el lugar en donde las mujeres son subordinadas por su familia, la primera instancia social que enseña las conductas patriarcales que posteriormente se refuerzan en la escuela y se reproducen en la cotidianidad de cada persona reforzando el patriarcado dentro del sistema capitalista, que se ve reflejado en el machismo que reproduce toda la sociedad.

Con ello, podemos determinar que el capitalismo es un sistema en el que la dominación masculina no se reduce a una suma de discriminaciones, sino que también a ejercer opresión en contra de las mujeres.

Bajo el modo de producción capitalista, el trabajo de los hombres lejos de ser una actividad reconfortante se ha convertido en el medio de servidumbre de una clase sobre otra, porque es la forma en la que un individuo explota a otro para obtener un beneficio económico. El capitalismo, en realidad es un sistema coherente que afecta a todos los ámbitos de la vida colectiva y cultural y que se fortalece con el patriarcado.

II.2 ¿A qué se refiere el género?

Para poder definir claramente y entender la violencia de género, lo primero que hay que clarificar es el término género y a que nos referimos cuando lo usamos. El término suele atribuirse a las mujeres y a las personas que son afectadas por pertenecer a alguna minoría como: la comunidad LGBTQ+, alguna etnia, etc.

Surge cómo una categoría que permite analizar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo con Segato (2018) “género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad” (p. 26).

La concepción del hombre es totalmente diferente a la que se tiene sobre la mujer, lo que ha dejado como consecuencia que la mujer sea vista como un objeto que debe servir para los hombres. Simone de Beauvoir denominaba al género femenino cómo el segundo sexo porque es la condición inferior, secundaria y enajenada de las mujeres oprimidas en un sistema patriarcal (Lagarde 1999, p.50).

El género se construye por diversos factores, primordialmente los que se adquieren culturalmente, de acuerdo con De Dios (2015) “En una perspectiva sociológica, la construcción de género parte de diferentes factores, incluidos los socioculturales más significativos en los procesos de conformación subjetiva e identidad colectiva, manifestado de diversas formas a la hora de las acciones sociales” (p. 64). La influencia que tienen los factores socioculturales en la construcción del género se ve reflejada en las acciones sociales de los sujetos, es decir, a la hora de actuar en la

sociedad. El género se crea a partir de todo lo que nos rodea, desde el contexto en el que se encuentra un sujeto hasta las conductas aprendidas en cualquier instancia social.

Es necesario hablar del género como una categoría de análisis, porque permite comprender cómo el género femenino ha sido subordinado por el masculino a través del poder, dejando como consecuencia la violencia que se reproduce a diario en la sociedad patriarcal. “El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta” (Segato, 2018, p.214). El género permite conocer los procesos sociales complejos y explica la estructuración de una sociedad en la que se oprime y subordina al género femenino por el masculino.

Otra autora que coincide en que el género se debe estudiar como una categoría de análisis, es Scott (1940), quien menciona que el género “parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo” (p.2). Para entender el concepto de género es necesario conocer el significado de sexo y poder porque tienen una influencia en la construcción del género.

Las mujeres fueron quienes se cuestionaron y buscaron respuestas sobre la subordinación y opresión a la que estaban sometidas por el simple hecho de haber nacido como mujeres, sin embargo, se dieron cuenta de que no solo se debía estudiar a las mujeres, sino que también a los hombres porque ambos conformaban las relaciones sociales, las cuales a su vez están confinadas por símbolos, representaciones, instituciones sociales que van cambiando conforme la sociedad va avanzando.

Las perspectivas de las autoras mencionadas coinciden con que el género es una construcción sociocultural, independiente del sexo que se caracteriza por ser de connotación biológica. La dificultad de análisis que tiene el género es muy amplia porque se ha enfrentado a diversos cambios históricos y críticas por diversas autoras y autores, incluso se ha cuestionado la veracidad del concepto.

A pesar de ello, es un concepto que, por una parte, permite generar análisis sobre la posición de mujeres y hombres en la sociedad y por la otra, nos conduce a revisar su relación con el poder y la violencia de un género sobre otro.

II.3 La violencia y su estructuración

La violencia, como término conceptual ha tenido una construcción histórica partiendo desde diferentes ideologías que tienen características similares, pero cada una de ellas menciona puntos diferentes en los que se toman elementos que actúan de diversa forma, pero que a su vez permiten tener una definición más completa de la violencia.

En la modernidad estamos regidos bajo un sistema capitalista que ha normalizado y reproducido la violencia en contra del género femenino y masculino, pero por diferentes razones. “Una de las estructuras elementales de la violencia reside en la tensión constitutiva e irreducible entre el sistema de estatus y el sistema de contrato” (Segato, 2003, p.14). El sistema de estatus es el que determina quién tiene mayor poder y por lo tanto el que puede ejercer la violencia.

El poder debido a la construcción histórica de la sociedad ha sido otorgado a los hombres, porque se cree que son superiores a las mujeres por sus condiciones físicas, es por ello, que la violencia se ve mayormente reflejada de hombres hacia mujeres.

Desde otra perspectiva, la violencia representa el daño que ocasiona una persona sobre otra persona, construcción que comparte Martínez (2016), quien la define como “El uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere” (p. 9). Este autor nos afirma que la violencia es intencional y que puede ser generada por una o más personas hacia otro individuo con el fin de lograr un objetivo, sin importar el daño causado a la víctima.

Algunos autores abordan el concepto de violencia de forma más general tomando en cuenta factores externos, mientras que otros le dan mayor importancia a las consecuencias que puede generar solamente el acto de violentar a otra persona.

La violencia es un fenómeno complejo, multicausal en el que intervienen diversos factores y que afecta a toda la sociedad. A largo plazo es un problema que se ha vuelto más grande y difícil de asimilar porque se ha naturalizado, en cualquier contexto en el que nos encontremos podemos darnos cuenta de que hay violencia y que pone en peligro a todas las personas vulnerables, razón por la que los Organismos Internacionales se han preocupado y han optado por estudiar el fenómeno y entender lo que pasa alrededor de todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.3).

Hacer uso de la fuerza física no es la única forma en la que se pueda violentar a otra persona, como lo expresa la OMS. El poder también cumple una función importante en dicho fenómeno, debido a que las personas que tienen mayor poder tienen mayores probabilidades de ejercer violencia en contra de las personas que son más vulnerables, aunque dicha acción en algunas situaciones no es visible, se causa un daño y por ende debe considerarse violencia, aunque se componga de diferentes elementos.

Los elementos de la violencia dependen del contexto y tiempo en el que se estudia el fenómeno, en ella se relacionan todos los factores que rodean a los individuos y se analiza el por qué la violencia se hace presente en cualquier parte del mundo y la construcción que ha tenido. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la violencia como un fenómeno multifactorial:

Porque son diversos los factores individuales, relacionales, sociales, políticos, económicos y culturales que originan la aparición de la violencia en contextos concretos. Estos, al interrelacionarse como un todo en las personas, inciden en la aparición de la violencia y explicarían la persistencia de los comportamientos violentos (Rodney et al. 2020, p.2).

Cuando los factores que la UNESCO menciona se interrelacionan, el fenómeno de la violencia se hace presente y los comportamientos que pueda tener cada persona son muy variados debido a la construcción social de cada sujeto.

La violencia también se construye cuando los sujetos buscan pertenecer a un grupo de prestigio en el que se les exige una titulación, a esto se le conoce como masculinidad y es la construcción de un sujeto obligado a adquirir un estatus. De acuerdo con Segato (2016):

Sobre este sujeto pesa el imperativo de tener que conducirse y reconducirse a ella a lo largo de toda la vida bajo la mirada y evaluación de sus pares, probando y reconfirmando habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio y acopio de lo que he llamado tributo femenino, para poder exhibir el paquete de potencias que le permitirá ser reconocido y titulado como sujeto masculino. (p.113)

La autora menciona que los sujetos buscan la aprobación de la sociedad realizando acciones que socialmente son consideradas normales, entre más encajas con la sociedad el poder que adquieres aumenta y con ello la masculinidad que refleja el dominio de poder sobre los sujetos que son considerados inferiores, dejando como consecuencia que la violencia se naturalice.

A partir de las perspectivas mencionadas se puede comprender que la violencia ha sido analizada desde distintas disciplinas y se le han dado diversos enfoques para tener un panorama más amplio que garantice explicar cómo es que la violencia se hace presente en las relaciones que construyen ambos géneros y los diferentes tipos de violencia que se pueden hacer presentes en diferentes ámbitos de la vida social.

II.3.1 Tipos de violencia

Los tipos de violencia que existen son muy variados y son analizados desde diversos enfoques por la diferencia que hay entre cada tipo y los factores que intervienen para la construcción de cada uno.

El primer enfoque de corte antropológico sostiene que existe la “violencia física, psicológica y sexual, además de la violencia estructural reproducida por las vías de la discriminación en los campos económico y social” (Segato, 2003, p.2). En la tipificación de la violencia de esta autora hace énfasis en que existe la violencia a causa de la discriminación y que se da de manera estructural, es decir, que dependiendo del grupo social al que pertenezcas, puedes estar mayor o menor expuesto a ser violentado por aquellos que tienen un mayor estatus social.

La tipificación de la violencia que plantea esta autora permite comprender que tiene una estructura que se ha ido creando conforme un sistema cultural concreto. Algunos otros autores afirman que existen los siguientes tipos de violencia:

La violencia se divide en tres modos: subjetiva, objetiva y simbólica. Para este autor la violencia subjetiva es ejercida por los agentes sociales, por los individuos malvados, por los aparatos represivos y las multitudes fanáticas, determinando así que es la más visible de las tres. (Zizek, 2009, p. 22).

El segundo enfoque antes citado le da a la violencia un carácter más subjetivo porque se ve reflejado a través del sujeto, este tipo de violencia es directamente visible, el agresor es identificado inmediatamente, en ella se hace referencia al modo de pensar o sentir de un sujeto, y no al objeto como tal. Esto quiere decir que este tipo de violencia

se hace presente como una cualidad del individuo, por ello, el grado de importancia que tiene es mayor.

Por otro lado, la violencia objetiva según Žižek es menos visible e inherente y se compone a su vez de la violencia simbólica, ambos tipos de violencia no son perceptibles a simple vista, se hacen presentes a través del lenguaje o de las relaciones de dominación social.

El tercer enfoque surge a partir de la taxonomía de SanMartín (2007) este autor afirma que la violencia se puede clasificar dependiendo del daño causado, el escenario o contexto en el que ocurre, el tipo de agresor o el tipo de víctima.

La violencia que depende del daño causado, la clasifica de cuatro formas; la violencia física, emocional, sexual y económica. Asimismo, divide la violencia dependiendo del tipo de víctima, como: la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y el maltrato hacia personas adultas.

La corriente del feminismo identifica dos tipos: la violencia contra la mujer y la violencia de género, la cual hace referencia a la violencia que se perpetra contra alguien que se ha separado del papel que tradicionalmente le corresponde, se puede hablar de violencia de género masculina o femenina (pp. 10-11).

La esquematización que realiza SanMartín es más específica porque parte de lo general hasta llegar a lo particular. De cada tipo de violencia se pueden derivar muchas otras categorías. El autor está de acuerdo en que la violencia se puede generar en cualquier espacio, lo único que debe existir es un agresor y una víctima.

II.4 La violencia de género

La violencia de género hace referencia a ambos géneros, aunque las mujeres se encuentran mayormente expuestas a ser violentadas por el simple hecho de ser mujeres, mientras que los hombres son violentados por diferentes razones: por ejemplo, ser víctimas de homicidio por pertenecer al crimen organizado o tener conflictos por el tráfico de sustancias ilícitas, entre otras razones más.

El género masculino es el que reproduce la violencia porque tiene mayor poder, los hombres buscan demostrar que ellos no pertenecen a ninguna minoría, que son superiores y que las mujeres son de su propiedad. “Mediante la violencia de género el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo que constituye un tipo de violencia expresiva y no instrumental” (Segato, 2003, p.213). El poder cumple una función importante en la violencia de género porque es a través de ella que el género masculino logra sus objetivos y justifica sus acciones que efectúa en contra de las mujeres.

La violencia de género es un tipo de violencia que se ve reflejada en la cotidianidad, suele confundirse con otros tipos de violencia porque se cree que hace referencia solo a la violencia contra las mujeres. Como lo hace notar Díaz en Tapia (2012):

La violencia de género es aquella que sufren las mujeres por razones sexistas o basadas en su género situada en el contexto del patriarcado que sostiene la inferioridad y subordinación de las mujeres y que no solo es reproducida por hombres, sino también por algunas mujeres. (p. 11)

Como su nombre lo indica esta violencia está basada en el género, pero no solo se refiere a la violencia que se ejerce contra del género femenino sino también a aquella que se provoca contra el género masculino, este tipo de violencia existe cuando se subordina a cualquiera de los géneros, de acuerdo con SanMartín (2007):

Por violencia de género se debería entender, en consecuencia, la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función) que tradicionalmente le corresponde. Al menos en la teoría, cabría hablar, pues, de violencia de género masculina o femenina. (p. 11)

Aunque para algunos autores la violencia de género se puede presentar hacia cualquiera de los dos géneros, otros afirman que esta violencia se ejerce más en contra del género femenino. “Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (Nieves, 1996, p.8). Con ello, se afirma que la violencia de género se ejerce en mayor medida en contra del género femenino, la definición se enfoca en las mujeres y deja a un lado la violencia que pueda ser ejercida en contra de los hombres.

A lo largo de la historia, el poder se ha otorgado a los hombres, dejando como consecuencia que las mujeres queden más expuestas a ser víctimas de violencia de género. Asimismo, se menciona que la violencia de género es estructural, es decir, que se aprende en nuestra primera instancia social que es la familia. El primer acercamiento social que hay es el que se da con la madre y el padre, conforme el hijo o hija va creciendo se asignan roles que subordinan a las mujeres, incluso en algunas familias se da por hecho que las mujeres deben obedecer a los hombres porque ellos son los que

mandan, esto es un claro ejemplo de la subordinación del género femenino dentro de la familia y que a su vez se reproduce en todos los países de las mujeres. Como lo hace notar la Organización de las Naciones Unidas (ONU mujeres, 2021):

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Determinando así que las principales víctimas de la violencia de género son las mujeres, porque están más expuestas a ser dañadas, por el simple hecho de pertenecer al género femenino, aunque eso no omite que el género masculino también puede ser víctima de violencia por su género.

II.4.1 Violencia de género a nivel Internacional

La violencia de género es un problema que existe a nivel Internacional al que todos estamos expuestos. Al ser un problema que afecta a todo el tejido social diversos investigadores han analizado la violencia de género para entender y explicar cómo cualquier persona puede ser víctima. “La violencia de género es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones de violencia y sus causas y, por lo tanto, eliminarlas conviene partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico” (Nieves, 1996, p.15). Para entender cómo

afecta la violencia de género a las víctimas, es necesario conocer diversos aspectos que engloban todo el problema de la violencia de género, sean particularidades o generalidades.

Este tipo de violencia se ha normalizado, el poder sexista ha subordinado, dominado y violentado a las mujeres por décadas, la cultura que fue creada por y para los hombres ha hecho creer que la violencia en contra de las mujeres es normal y que deben pasar toda su vida sometidas porque su voz no es importante. Incluso en muchos países las mujeres no son reconocidas como víctimas sino como simples objetos que los hombres poseen para tener mayor estatus social, Aizpitarte (2018) señala que:

La gran mayoría de víctimas de la violencia de género son niñas y mujeres. No obstante, en algunas regiones y países, estas agresiones no son reconocidas como tales, ya que forman parte de las dinámicas sociales con las que los hombres imponen su dominio en sociedad.

La violencia de género ha sido reconocida por Organismos Internacionales como un problema preocupante, de acuerdo con Águila et al. (2016) afirman que “la violencia de género representa en la actualidad un grave problema para la humanidad y afecta a todos los países y a millones de personas” (p. 698). Aunque es un problema que afecta a muchas personas, existen países que permiten y apoyan las conductas violentas en contra de las mujeres, pues no existen leyes que regularicen estas prácticas, al contrario, las leyes de estos países justifican la violencia ejercida en contra de las mujeres porque la cultura que tienen la han reproducido por muchos años, transmitiendo de generación en generación que los hombres pueden decidir sobre las mujeres porque son seres superiores.

Aunque se ha minimizado el problema de la violencia de género, la realidad es que afecta a toda la sociedad, incluso a aquellas mujeres que han sido olvidadas por pertenecer a países donde es normal que las mujeres no tengan derecho a tomar ninguna decisión. “La violencia basada en razones de género es un flagelo que impacta a la mitad de la población, afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes, lesiona sus vidas y resquebraja el tejido social” (CLADEM, 2020).

Al ser un problema social que afecta a todo el mundo, los Organismos Internacionales han conceptualizado la violencia de género y con ello determinado que las mujeres y las niñas están mayormente expuestas, tal y como lo expresa la (ONU, 2023):

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

Desafortunadamente las mujeres y niñas son quienes se encuentran en una posición más vulnerable frente al problema de la violencia de género, a pesar de ser un problema evidente, las investigaciones que se han realizado entorno al problemas son muy pocas, uno de los factores principales es que es un tema que genera mucha controversia y el abordaje suele ser complicado porque las víctimas en muchas ocasiones prefieren permanecer en silencio y no hacer valer sus derechos, como lo expresa la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH, 2017):

La violencia de género se encuentra entrelazada con las relaciones internacionales en forma de una violación de los derechos humanos muy poco estudiada, de una correlación y factor desencadenante de muchas formas de conflicto, así como de un reto para desarrollar el análisis de las relaciones internacionales hacia una comprensión feminista más amplia de la seguridad (p.3).

Analizar la violencia de género desde la raíz permite tener una comprensión más elaborada de un fenómeno que lleva afectando a las mujeres desde hace muchos años atrás, estudiar dicho problema va a permitir tener una mejor visión para crear alternativas con perspectiva de género.

Para poder lograr ese cambio es necesario darle importancia a la violencia que se suscita en la sociedad porque cada vez se vuelve un problema más grande y difícil de combatir, de acuerdo con Lagarde (2020):

La pandemia de violencia de género es más que un problema de salud, es un problema derivado de la dominación de género y debe ser enfrentado de manera integral y urgente. Precisa más cambios estructurales en la organización de la sociedad y en el Estado. (p.36)

La violencia de género es un problema que va en aumento como si fuera un virus, a través de este problema se ve reflejado que el patriarcado a dominado el mundo desde muchos años atrás, todo está creado por y para los hombres y son las mujeres las que han tenido que aprender a sobrevivir en cualquier espacio social.

Entender el problema de la violencia de género en todo el mundo resulta ser complicado porque cada país tiene una cultura y un contexto totalmente diferente. Sin embargo, se han podido establecer parámetros para poder crear una conceptualización sobre la violencia por razones de género y algunas alternativas que se pueden

implementar para que la problemática vaya disminuyendo y deje de ser normal el violentar a las mujeres.

II.4.2 Cifras de violencia de género a nivel Internacional

Actualmente existen muy pocas investigaciones que demuestran a través de cifras que la violencia de género existe en cualquier parte del mundo y que las mujeres, niñas y adolescentes son aquellas que se encuentran mayormente expuestas.

Las cifras de la violencia de género son una aproximación muy lejana a la realidad, debido a que muchas víctimas no denuncian a sus agresores por distintos motivos, y muchas otras no perciben que son víctimas de violencia, tal y como lo expresa Nieves (1996):

Si bien se han logrado importantes progresos en la estimación de la prevalencia de la violencia doméstica, no se dispone de estadísticas oficiales que revelen la real dimensión de la violencia de género en la región en todas sus manifestaciones. (p.9)

Los Organismos Internacionales se han dedicado a realizar investigaciones a profundidad y han emitido cifras de la violencia de género, mismas que demuestran que las mujeres son mayormente violentadas, razón por la que en muchos documentos se le nombra violencia en contra de las mujeres por razones de género, pero se remite a que las mujeres son violentadas de diversas formas, de acuerdo con Comas de Argemir (2008):

UNICEF sitúa en un 20% la población femenina que sufre algún tipo de violencia, incluyendo en este porcentaje además de las muertes y los malos tratos físicos y psíquicos, las agresiones sexuales y las ablaciones de genitales. (p.281)

A partir de los datos mencionados se puede determinar que el porcentaje de mujeres que son víctimas de violencia es preocupante, y aunque dicha cifra debe ser tomada en cuenta está muy alejada de la realidad, porque muchas veces las víctimas no denuncian la violencia que viven por miedo a ser estigmatizadas por la sociedad, pues es normal ver que los hombres tengan conductas agresivas en contra de las mujeres.

La OMS (2021) menciona, “que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida”. Estas cifras exponen que la violencia no solo es ejercida por las parejas de las víctimas, sino que también pueden ser violentadas por personas que pertenecen a su círculo social como amigos, padres o profesores. Desafortunadamente el sistema al que pertenecemos ha hecho creer a los hombres que son dueños de todo lo que hay a su alrededor, que pueden violentar y asesinar sin tener ningún castigo.

Existen cifras sobre la violencia de género en donde se especifica el rango de edad en el que las mujeres sufren más violencia, bajo esta misma perspectiva Valdés (2022) demuestra:

Más de mil millones. Ese es el número de mujeres a las que sus parejas han pegado, amenazado, gritado o violado en algún momento de su vida. Es el 27% de la población femenina mundial entre 15 y 49 años. Y una de cada siete ha sufrido alguno de esos tipos de violencia en el último año. Son cifras del estudio más completo que se ha hecho hasta hoy, publicado ahora en The Lancet, con la base de datos de la Organización Mundial de la Salud sobre la prevalencia de la violencia de género, que cubre el 90% de las mujeres en todo el mundo.

Al ser un problema Internacional, la violencia de género debe ser investigada con mayor profundidad, con el objetivo de crear soluciones reales para las víctimas. Los Organismos Internacionales que construyen las cifras deben tener una mayor intervención en un problema que afecta a todo el tejido social porque las acciones que han implementado no han permitido que las mujeres estén seguras dentro de los espacios en los que llevan a cabo su vida diaria, al contrario, el problema sigue aumentando y cada día son más las mujeres que son víctimas de violencia por su género.

A partir de la pandemia ocasionada por la covid-19 los datos estadísticos sobre la violencia de género aumentaron debido al confinamiento que las autoridades emitieron como medida de seguridad para evitar el contagio del nuevo virus.

El tener aislamiento y distanciamiento social, contribuyó a que las mujeres fueran mayormente violentadas porque tenían que compartir todo el tiempo el mismo espacio que sus agresores. Al estar dentro de sus hogares nadie podía darse cuenta de todo lo que tenían que sobrevivir, sin embargo, cuando las actividades regresaron a la normalidad, los testimonios de las mujeres que habían sido víctimas de violencia cada vez eran más y con ello el problema más evidente. Los datos estadísticos emitidos por la (ONU, 2024) evidenciaron que:

La violencia de género es un lastre generalizado que las mujeres empiezan a sufrir a edades muy tempranas y que se ha agudizado con los confinamientos debidos a la pandemia, revela la agencia mundial de salud y detalla que casi 736 millones la padecen a manos de una pareja o de otras personas. Los datos revelan que el problema no ha disminuido durante la última década y se sabe que se ha agravado durante la pandemia de COVID-19.

Una crisis a nivel mundial deja como consecuencia que otras crisis como la violencia en contra de las mujeres se vuelvan más evidentes y difíciles de controlar. En la crisis ocasionada por la covid-19 se crearon alternativas como las diversas vacunas para evitar que se siguiera propagando el virus o fuera menos agresivo. Sin embargo, no es lo mismo con una crisis ocasionada por la violencia de género, las soluciones no son tan sencillas de aplicar porque la violencia en nuestra sociedad está completamente normalizada, pareciera que es problema que a nadie le afecta y que no destruye la sociedad porque pasa desapercibido.

Aunque la violencia de género es una problemática que se ve reflejada a nivel mundial, en algunos países se ve mayormente reflejado debido a las condiciones de pobreza en las que se encuentran sus habitantes, por medio de datos estadísticos la (OMS, 2021):

Estima que el 37% de las mujeres de los países más pobres han sido objeto de violencia física o sexual.

Europa, Asia central y el sureste asiático registran las tasas más bajas con indicadores que van de 16% a 21%.

América Latina y el Caribe registra un 25%.

La violencia de género tiene datos estadísticos muy diversos que dependen del contexto y el tiempo en el que se analice el problema. Las cifras que se mencionan solo son una aproximación al número real de mujeres que son violentadas, dichas cifras demuestran que a pesar de las propuestas que se han implementado la problemática no ha disminuido y tampoco se ha logrado llegar al objetivo de prevenir y erradicar la

violencia, al contrario, las mujeres han tenido que aprender a vivir y a normalizar la violencia de la que son víctimas, incluso muchas de ellas no son conscientes de la violencia.

Un aspecto que es importante destacar es que las cifras y los estudios que se han realizado con respecto a la problemática es que son ambiguos y los datos que ofrecen son de años anteriores, lo cual es bastante preocupante porque al ser una problemática que se ve reflejada a diario. La importancia que deberían darle los Organismos Internacionales tendría que ser mayor y la implementación de propuestas más cercanas a la realidad de las mujeres, para que puedan sentirse seguras y así no tengan miedo de denunciar a sus agresores y tener datos reales de una problemática que afecta a todos los países.

II.5 Violencia de género en México

La violencia de género en México es un problema que existe desde hace muchos siglos. La construcción histórica de México surge a partir de una sociedad patriarcal, en donde las mujeres son subordinadas y dominadas por los hombres debido a que forma parte de su cultura, de acuerdo con Sánchez de los Montero (2020) “en México ha existido desde tiempos inmemoriales y responde a la cultura conocida como machista, con la que comulga gran parte de la sociedad” (p.3). Las condiciones culturales de países como México no permiten que las mujeres sean vistas como sujetos sino como objetos, normalizando así la violencia que viven las mujeres en cualquier contexto.

Pertenecer al género femenino en un país como México es sinónimo de sobrevivencia porque a diario las mujeres tienen que subsistir a ser golpeadas, sexualizadas, abusadas o asesinadas por haber nacido mujer. Es aquí donde se ve reflejada la descomposición del sistema social, jurídico y político de un país que tiene como cultura e ideología el machismo patriarcal. Aunque el problema de la violencia de género ha tomado importancia en los últimos años, debido a que las mujeres han decidido contar sus vivencias y se ha expuesto que una gran mayoría de las mujeres han sido víctimas, desde el punto de vista de Vázquez (2008):

El problema de la violencia contra las mujeres ha sido un problema constante dentro de la sociedad mexicana, sin embargo, ha sido hasta los últimos años que la percepción de la violencia ejercida contra las mujeres ha cambiado radicalmente. Esta situación se da sobre todo a partir de que la violencia contra las mujeres pasó de ser un tema del ámbito privado a convertirse en un problema del ámbito público (p.1).

La violencia contra las mujeres en México es un problema que debe preocuparnos como sociedad, pues las mujeres no deben sentir miedo, deben ser libres y sentirse seguras en cualquier espacio en el que se encuentren. Crear un cambio no es una tarea fácil, pero es necesaria, generar conciencia en las personas permite que se busquen posibles soluciones a problemáticas que no solo afectan a las mujeres, sino a todo el tejido social.

Dentro de la sociedad mexicana hay personas y organizaciones de la sociedad civil que se han preocupado por darle voz a las mujeres que son violentadas, que han luchado por un cambio y por la seguridad de todas las mujeres, como lo plantea la (IEP, 2022):

En los últimos años se ha visto una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México. Entre otros factores, esto se debe al aumento consistente en los niveles de violencia familiar y violencia sexual a lo largo del país, así como la creciente prevalencia del crimen de feminicidio eso es, el asesinato de una mujer por razones de género.

La conciencia social se debe esparcir por toda la sociedad, para generar un cambio que permita que las mujeres se sientan libres y seguras en cualquier lugar.

Las construcciones sociales en México son creadas a partir del patriarcado, la sociedad mexicana concibe a la mujer como un simple objeto y no como seres pensantes que tienen las mismas capacidades que cualquier hombre.

Desafortunadamente la violencia en contra de las mujeres es un problema que pareciera irrelevante para las autoridades mexicanas porque las propuestas implementadas para disminuir o erradicar la violencia han sido muy pocas y alejadas de la realidad.

En México existen tres aspectos legales en materia de violencia contra las mujeres y tipificación del feminicidio:

1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007).
2. Reforma en materia de derechos humanos al artículo primero de la Constitución (2011).
3. Código Penal Federal. (CPF, 2012)

Con el apoyo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el compromiso del Estado mexicano se

implementaron propuestas que tienen como objetivo garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia la búsqueda de la igualdad y equidad de género.

II.5.1 Cifras de violencia de género en México

Las cifras de la violencia de género en un país como México son inciertas debido a que muchas mujeres no denuncian a sus agresores o no perciben que son víctimas, dejando como consecuencia que las cifras oficiales estén muy alejadas de la realidad y las investigaciones que se realizan en torno al problema de la violencia de género suelen ser pocas.

Las cifras que se mencionan a continuación son las más actualizadas y se refieren a la violencia en contra del género femenino, las cuales fueron emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2021) “En 2021, 20% de mujeres de 18 años o más reportó percepción de inseguridad en casa. En 2020, 10.8% de los delitos cometidos en contra de las mujeres fueron de tipo sexual”.

En las cifras que se mencionan solo se hace referencia a dos tipos de violencia a las que las mujeres son mayormente expuestas, eso no quiere decir que los otros tipos de violencia, como: la psicológica, la simbólica, la económica, la patrimonial, etc., no sean importantes o no existen.

La violencia a la que están expuestas las mujeres puede darse en cualquier ámbito, desde el familiar hasta el educativo. Otro aspecto que es importante destacar es la edad en la que las mujeres son mayormente violentadas, en el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) de 2023 se muestran cifras sobre los tipos de

violencia que ocurren con mayor frecuencia y la edad en la que las mujeres sufren estos tipos de abusos:

En el caso de las niñas y adolescentes de 0 a 17 años, la violencia familiar también es el delito que ocurre con más frecuencia, con 22.271 casos este año, en el que se registraron 2.588 delitos con víctimas niñas de 0 a 4 años y 8.058 casos en adolescentes de 15 a 17 años. Así, la violencia familiar ocurre aproximadamente el doble de veces en las niñas que en los niños y se incrementa conforme las mujeres se hacen adultas. (Barragán, 2023)

Las cifras que emiten los diversos censos se enfocan solo en un tipo de violencia y en muchas de las investigaciones no se menciona como violencia de género, sin embargo, hace referencia a la violencia en contra de las mujeres.

Como se puede observar las cifras demuestran que, entre los 15 y 17 años, las mujeres sufren más violencia familiar, lo cual es preocupante dado que la familia debería ser considerado un lugar seguro para todas las mujeres, debido a que es la primera instancia de socialización. Desafortunadamente las cifras demuestran lo contrario y la familia es quien tiene a los principales abusadores y al llegar a la etapa adolescente las mujeres son mayormente expuestas a sufrir algún tipo de violencia.

Aunque existe una tipificación de la violencia en México, las cifras que muestran los Organismos Internacionales hacen mayor referencia a una violencia que es perceptible que a una violencia psicológica que no se puede ver a simple vista. Existen otras cifras en donde se toman en cuenta diversos tipos de violencia en contra de las mujeres, tal y como lo expresa (INMUJERES, 2022).

A lo largo de esta década, 2 de cada 3 mujeres de quince años de edad o más, es decir, poco más de 66%, ha sufrido de alguna de las distintas violencias, como son: violencia

física, emocional, sexual, económica o patrimonial. Prácticamente, las violencias contra las mujeres han estado presentes en todos los ámbitos de su vida cotidiana, como el familiar, escolar, laboral comunitario y de pareja.

Más del 50% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia, en las cifras emitidas por INMUJERES se toman en cuenta todos los tipos de violencia, incluso las que no son perceptibles.

Las mujeres que nacen específicamente en México están expuestas todos los días de su vida a algún tipo de violencia como las mencionadas y no hay un solo día en el que las mujeres puedan permanecer en el ámbito público o privado y estén seguras.

La violencia de género es una consecuencia del patriarcado, dentro de este modelo que deviene en una construcción cultural, los individuos reproducen las conductas violentas y crean la falsa idea de que las mujeres no son iguales a los hombres y las estigmatizan como el sexo débil, dejando como consecuencias cifras muy altas de violencia en contra de las mujeres.

Conocer cuántas mujeres son violentadas en México es importante porque con ello podemos sustentar que es un problema que afecta a toda la sociedad y que, por supuesto, se debe poner mayor atención debido a que la violencia no debe ser normalizada y mucho menos naturalizada.

Sin embargo, también se pudo conocer que las cifras y argumentos antes expuestos de violencia de género en México son muy escasas y que la mayoría hace referencia solo a un tipo de violencia, de igual forma las investigaciones que se realizan en torno a dicha problemática son pocas y demuestran que la construcción social de un país como México tiene como base el machismo y se ve reflejado en los diferentes espacios, sean estos públicos o privados, incluso en espacios como la educación superior.

II.6 Violencia de género en las universidades

Las mujeres han luchado por muchos años para ser incluidas en la educación superior y así poder acceder a estos espacios educativos que fueron creados solo para los hombres por el tipo de profesiones que se imparten.

La integración de las mujeres en las universidades ha sido un proceso largo y complicado, años atrás las mujeres que formaban parte de una universidad eran consideradas privilegiadas, porque solo los hombres tenían el derecho de permanecer en la educación superior, tal y como opina Buquet (2016):

Las mujeres fueron excluidas del campo de la educación superior durante siglos y su paulatina incorporación, primero en ciertos espacios y disciplinas, y en la actualidad, aunque de manera desigual, en cualquier lugar y área del conocimiento, nos permite comprender que su posición ha variado significativamente a causa de transformaciones sociales y culturales muchas de éstas promovidas por las luchas feministas que impactan los significados y las prácticas con éstos últimos asociadas. (p.30)

A pesar de que las mujeres accedieron a la educación superior, su integración en las diferentes licenciaturas se fue dando paulatinamente debido a que muchas carreras, como: las ingenierías, eran consideradas solo para los hombres por el tipo de actividades que realizaban, por ejemplo: el uso de maquinarias, el diseño y construcción de estructuras, etc. Las condiciones de desigualdad a las que se enfrentaron en los espacios educativos fueron muchas, incluso dentro de estos espacios que son considerados seguros, las mujeres fueron y siguen siendo violentadas por razones de género, como sostiene Tapia (2015) “La violencia de género se produce contra mujeres de todos los niveles académicos y en diferentes ámbitos, entre ellos, las universidades, afectando a

toda la comunidad universitaria, según ponen de manifiesto diferentes investigaciones realizadas en universidades internacionales y nacionales” (p.531).

En la educación superior las autoridades han demostrado no estar preparadas para atender los problemas de violencia de género que se suscitan dentro de las instalaciones, aunque existen recomendaciones y protocolos sobre cómo actuar o prevenir la violencia de género, las autoridades correspondientes no llevan a cabo las soluciones que se plantean en los protocolos, al contrario, evaden el problema para no afectar su estatus social y prefieren silenciar a las mujeres que han decidido alzar la voz. Solamente en casos específicos escuchan a las mujeres que han sido víctimas de violencia, y lo hacen porque se dan cuenta de que dicha problemática está afectando la imagen de la universidad, como lo expresa Varela (2019):

El tema de la violencia de género es eludido y solo abordado cuando la presión social o mediática no deja más escapatoria. Los casos que se presentan son vistos como “casos aislados”, que responden a situaciones específicas de determinadas personas (un estudiante con problemas personales, un profesor que recién se divorció, etc.), de tal manera que no se ve necesario actuar más que sobre la situación particular. (p. 63)

Cualquier problema que afecte a las estudiantes, tendría que resolverse con el apoyo de las autoridades capacitadas, sin embargo, no suele ser así, prefieren encubrir a los agresores dejando como consecuencia que las universidades no sean espacios seguros para todas las mujeres que son parte de su comunidad.

En México la violencia de género en contra de las mujeres universitarias cada día aumenta más y las autoridades no hacen nada en contra de los agresores, al contrario, hostigan a las víctimas cuestionando su verdad. De acuerdo con Rosales en Barreto (2017) “En nuestro país, 97% de los casos denunciados ante el Ministerio Público (MP)

por violencia de género no son procesados” (p. 263). Las denuncias no proceden por diversos motivos, lo que es bastante preocupante porque al no proceder estos casos, los agresores se encuentran libres haciendo daño a otras mujeres. Dentro de las universidades la situación es muy parecida a lo que pase fuera de ella, las mujeres deciden no denunciar por temor a que nos les crean y simplemente sean cuestionadas, juzgadas y revictimizadas.

En los últimos años, aumentó el número de denuncias realizadas por las estudiantes, evidenciando algún tipo de acoso u hostigamiento sexual, el incremento no se debe necesariamente a que actualmente haya más casos que en el pasado, sino que ahora las mujeres tienen mayores posibilidades de denunciar, porque se han creado espacios de denuncia, con la finalidad de que las universidades sean espacios más seguros y las víctimas puedan llevar un proceso de denuncia seguro, en el que se sientan cómodas y no se cuestione su testimonio por denunciar a quienes tienen mayor poder jerárquico.

Es un hecho que en las universidades se vive violencia por razones de género, lo cual se ve reflejado a través de las denuncias que se han producido en los últimos años. En el Informe Sobre la Implementación del Protocolo Para la Atención de Casos de Violencia de género en la UNAM, Informe Anual: Reporte del 09 de junio de 2018 al 07 de junio de 2019. Se menciona que “436 personas presentaron queja por posibles hechos de violencia de género ante el Subsistema Jurídico de la UNAM, a partir de las cuales se identificaron a 385 personas presuntas agresoras” (UNAM, 2019, p.3).

Otro ejemplo es el IPN, de acuerdo con Galván (2023):

La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género reportó que de 2020 a 2023 recibió 319 denuncias por acoso sexual y otras 59 por abuso sexual, de las cuales el 95%

tiene como víctimas a mujeres (solo en 20 casos los denunciantes fueron hombres). En tanto, de las 378 denuncias por acoso y abuso sexual en dicho periodo, en 361 se señala a personas del sexo masculino como presuntas agresoras.

Como se puede observar las denuncias han aumentado en los últimos años, a pesar de que las universidades han implementado alternativas para que el problema de la violencia disminuya, los datos demuestran que va en aumento, razón por la que las víctimas han optado por protestar de otras formas que rompen con lo institucional.

Aun cuando las mujeres han realizado diversas luchas para que los casos de violencia no queden impunes, son muy pocas las universidades que han tomado las medidas necesarias para actuar ante un problema de violencia.

Actualmente muchas mujeres estudiantes se agrupan en colectivas y se manifiestan en contra de las autoridades por no hacer nada por cuidar su integridad física y emocional. Las colectivas que se forman dentro de las universidades están conformadas por las mismas estudiantes del plantel, son ellas mismas las que se dan el acompañamiento a otras compañeras que ha sido víctimas de violencia, en cada universidad se forma una colectiva, por ejemplo: UPN violeta, mujeres UPIICSA, panteras feministas, aquelarre feminista, entre muchas otras.

Ante la poca respuesta de las autoridades, las colectivas han buscado otras formas como medio de expresión para denunciar la violencia de género que viven dentro de los espacios educativos, por ejemplo: el tendedero del acoso, es una forma en la que las estudiantes denuncian a su agresor compartiendo su testimonio por medio de una historia, pueden hacerlo de forma anónima o revelar su identidad, son muchas mujeres las que han decidido optar por esta forma de protesta porque no se les cuestiona la

veracidad de su testimonio, dicho tendedero se coloca en algún lugar público para que todos puedan conocer los rostros y nombres de los agresores.

El tendedero también se comparte por medios de las redes sociales con la finalidad de que el alcance de la denuncia sea mayor y no solo la comunidad universitaria conozca a los agresores, sino que gran parte de la sociedad sepa la realidad que se vive dentro de las IES.

Las mujeres que participan en el tendedero relatan su vivencia en una hoja de papel, los testimonios que se comparten son muy diversos, en algunos de ellos las mujeres cuentan cómo fueron víctimas de violencia por sus profesores/compañeros. Entre los testimonios se puede leer que los profesores acosan a las estudiantes a través de mensajes de WhatsApp. También en dichos testimonios se hace presente el abuso de poder, porque intimidan y acorralan a la víctima porque consideran que su palabra tiene mayor validez. Incluso las amenazan con reprobarlas si no acceden a hacer lo que ellos les digan o si deciden hablar de lo sucedido.

En otros casos a base de mentiras los profesores hacen que las estudiantes vayan a sus cubículos para acorralarlas y hacerles propuestas intimidantes, sin que haya algún tipo de prueba.

También denuncian que los profesores obligan a las mujeres a pasar al pizarrón para mirar su cuerpo de forma morbosa o si traen ropa ajustada las obligan a sentarse en frente del salón de clases. Incluso hay testimonios de mujeres que fueron víctimas de abuso sexual.

Las vivencias que se colocan en el tendedero son demasiadas y cada una de ellas expresa el miedo que tienen por denunciar a sus agresores, cada vivencia demuestra

que fueron violentadas solo por ser mujeres, estos testimonios se pueden encontrar en las páginas de Facebook de las colectivas mencionadas.

El tendadero no es la única forma de protesta, pero sí es una de las que más incomoda a los agresores y a sus encubridores.

Las colectivas no buscan solo exponer a los agresores, también realizan actividades para que las mujeres sepan a quién recurrir y cómo actuar ante un problema de violencia de género, porque las mujeres universitarias deben sentirse seguras dentro del lugar en donde se forman como profesionales, no se deben enfrentar a obstáculos en donde se pone en riesgo su seguridad y su vida.

II.6.1 Protocolos creados por las universidades

La violencia de género en las IES fue una problemática que fue aumentando con el paso del tiempo y por lo tanto se tuvieron que implementar nuevas formas para erradicar o prevenir las conductas violentas que se suscitaban dentro de los espacios educativos, de acuerdo con Vázquez et al. (2020):

En los años ochenta surgió un importante número de programas de estudios de la mujer y de género en universidades e IES de América Latina y, particularmente, de México; en los noventa aumentan los estudios de género y este tema se institucionaliza en las universidades, por lo que se crean cursos, programas, centros y áreas en relación con el tema hasta llegar a la creación de redes. (p.301)

En México han existido diversos casos sobre mujeres universitarias que han sido víctimas de violencia dentro de su propia institución y aunque existen protocolos sobre cómo actuar ante una problemática de este tipo, en muchas ocasiones las autoridades

desconocen la forma en la que se debe actuar y lo único que hacen es desacreditar y silenciar a la víctima para que la institución no se vea afectada por lo que se suscite en sus instalaciones.

Es así como surgió la necesidad de buscar diversas soluciones que permitieran que las mujeres se sintieran libres y seguras dentro de la IES. En México se creó el Observatorio Zona Libre de Violencia en Instituciones de Educación Superior (OZLV), de acuerdo con Tronco y Ocaña (2011) tenía como objetivo, “dar cuenta de la seriedad del problema, que lo estudie, lo analice y, a través de éste, se propongan estrategias para la erradicación de la violencia en la vida laboral y escolar de las personas” (p. 204).

La presencia de la problemática de la violencia de género llevó a diversas IES a generar estrategias que permitieran que el problema fuera disminuyendo. El OZLV permitió que las universidades se unificaran y buscaran alternativas en conjunto, aunque dentro de él no estaban todas las universidades, sino solo aquellas que eran consideradas más importantes, como lo expresa Tronco y Ocaña (2011):

El OZLV está conformado por las principales IES de la zona metropolitana de la Ciudad de México tales como el IPN, la UNAM, el COLMEX, la UPN, la UAEM y la ANUIES, así como tres instituciones invitadas: el INMUJERES, el IMJUVE y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, a partir de agosto 2011 se incorporó la Universidad Veracruzana y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. (p. 204)

Las IES no tuvieron más opción que mostrar apoyo a las víctimas de violencia de género. Por su parte el IPN comenzó a realizar diagnósticos de lo que estaba sucediendo en la realidad. El IPN en palabras de Tronco y Ocaña (2011):

En un primer momento desarrolló la investigación hostigamiento y acoso en los ámbitos laboral y escolar. Estudio realizado en el Instituto Politécnico Nacional la cual, además de ser un primer acercamiento a las vivencias sobre acoso u hostigamiento laboral y escolar de personas que forman parte de la comunidad politécnica. (p. 198)

El IPN optó por buscar otras alternativas, no solo realizó investigaciones, también creó campañas para erradicar la violencia y discriminación, tal y como lo expresan Tronco y Ocaña (2011):

Instrumentó la Campaña “Prevención, Atención y Sanción para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento en el ámbito Laboral y Escolar en el Instituto Politécnico Nacional” lanzada el 5 de septiembre de 2008 con la colaboración del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y con el objetivo de concientizar a la comunidad del Instituto sobre la importancia de reconocer, denunciar y enfrentar el acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar como una problemática de violencia y discriminación. (p. 200)

Por último, el IPN presentó un nuevo protocolo en la 8ª Sesión Ordinaria del XLC Consejo General Consultivo, que entró en vigor el 01 de junio de 2021, llamado “Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género” que tiene como propósito “prevenir, detectar, atender y sancionar las problemáticas relacionadas con la violencia de género entre la comunidad politécnica, así como el establecimiento de instrumentos y estrategias de sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género y derechos humanos” (IPN, 2019, p.3).

El protocolo fue creado para que toda la comunidad politécnica se sintiera segura dentro de sus espacios educativos, el aplicar diversas estrategias para prevenir, detectar y sancionar la violencia de género aparecen dentro del protocolo, incluso se explica el proceso que debe seguir la persona que denuncia y las redes de acompañamiento que

tienen para que el proceso sea más sencillo. En la parte final se muestran los números y los lugares a donde se pueden acercar quienes han sido víctimas de violencia.

A pesar de que, el IPN fue una de las principales IES que mostró preocupación por la erradicación de la violencia de género, la realidad fue totalmente diferente, porque no llevo a cabo ninguna de las soluciones que mencionaba, al contrario, hicieron caso omiso.

Dicho protocolo se implementó en todos los planteles del IPN, específicamente en la UPIICSA, se activó el protocolo con el apoyo de las Redes de género que estaban como apoyo a las problemáticas de la violencia de género.

Las otras IES también crearon protocolos para prevenir la violencia de género, por ejemplo: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevó a cabo el proyecto “Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la UNAM”, el cual tiene como objetivo “incorporar la perspectiva de género en todos los procesos, prácticas y funciones sustantivas de la Universidad” (Barreto y Flores, 2016, p. 206). Posteriormente en el 2010 creó la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario (CEEGCU), “que tiene como objetivo impulsar la igualdad en la práctica, funciones y cultura de la UNAM” (Barreto y Flores, 2016, p.207).

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) creo el “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia den razón de género y discriminación” desde el título se puede determinar que toma en cuenta no solo a las mujeres, sino que, también incluye a la comunidad LGBTTTIQ+, el cual tiene como objetivo “establecer las bases de actuación para la implementación coordinada y efectiva de los procedimientos institucionales para

prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación” (UPN, s/a, p.3).

Las IES han creado diversas soluciones para prevenir y erradicar la violencia de género, pero, desafortunadamente las soluciones no se asemejan a la realidad de las víctimas. Pareciera que las autoridades solo buscan crear protocolos para evitar la presión social y que incluso compiten por ver quién propone las mejores soluciones, sin embargo, son las propias estudiantes que han implementado propuestas en las que se protegen entre ellas, incluso lo denuncian por diferentes mecanismos en las universidades como las denuncias anónimas, pero públicas en redes sociales o en movilizaciones estudiantiles al interior o fuera de estas para denunciar dicha violencia, para visibilizar este flagelo.

Para crear los protocolos de prevención es necesario escuchar las voces de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, porque son ellas quienes pueden contar su propia historia, de esa manera se podrá implementar un protocolo que se preocupe verdaderamente por la seguridad y bienestar de las mujeres universitarias.

Desafortunadamente como hemos mencionado, cuando las mujeres exponen una situación de violencia que involucre alguna autoridad, su testimonio se desacredita por el poder que tiene la parte agresora y es el momento en el que las IES no llevan a cabo ninguno de los protocolos que deben implementar sin importar quienes sean las personas involucradas y con esto se prolonga el vacío de justicia que esperan las estudiantes universitarias.

En el segundo capítulo se abordaron diversos conceptos que construyen la conjunción de la violencia de género, con la finalidad de comprender teóricamente la problemática de la que fueron víctimas las mujeres que estudiaron en la UPIICSA.

Se mencionaron cifras sobre la violencia de género desde lo macro hasta llegar a lo micro para evidenciar que es un problemática que afecta no solo a las mujeres sino a todo el tejido social, sin embargo, también se demostró que las cifras que tienen los Organismos Internacionales son muy ambiguas y que incluso en algunos casos no hay datos concretos sobre el número de víctimas de violencia de género.

Por último, se señaló la problemática en las universidad y los protocolos que tienen para prevenir la violencia de género en universidades como: la UNAM, la UPN y el IPN, para entender la forma en la que deberían actuar las autoridades para proteger a cualquier persona que sea víctima de violencia de género.

Capítulo III. LAS NARRATIVAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO VIVIDAS POR LAS MUJERES QUE ESTUDIARON INGENIERÍA EN LA UPIICSA

Siempre será importante analizar el proceso educativo que vivieron las mujeres que estudiaron una ingeniería en una institución como la UPIICSA, porque es así como podemos conocer la forma en la que se hace presente la violencia de género en espacios que son considerados “seguros” para toda la comunidad estudiantil.

Conforme a lo que se ha expuesto anteriormente, la investigación se orientó hacia un análisis temático, ya que se ha examinado desde un punto de vista crítico, abordar la violencia de género que se suscita en la educación superior cuyos espacios se han masculinizado por el tipo de carreras que se imparten, tales como, las ingenierías, que, para el patriarcado, están vetadas para las mujeres.

En este sentido, la investigación se realizó a través de la revisión de diversos conceptos como: género, violencia, patriarcado, y violencia de género, que se han construido por diversos autores, que ya hemos citado en la perspectiva conceptual construida con fuentes como libros, revistas científicas, periódicos, entre otros recursos. Así como de algunas categorías como: formación académica, género y machismo patriarcal, violencia de género, protocolos para prevenir la violencia de género y colectivos creados para apoyar y defender a las víctimas, que nos permitieron explicar el compartimiento de los procesos a estudiar.

De esta manera, conforme a lo que se ha descrito, la metodología que se usó para desarrollar la investigación fue mediante un enfoque cualitativo, lo cual implica recolectar

testimonios, emociones, comportamientos, experiencias vividas, con los significados que las personas les atribuyen, como lo expresa Hernández et al. (2014):

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. (p.8)

Asimismo, el alcance que se planteó la investigación es a nivel descriptivo, este tipo de estudios “son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández et al. 2014, p. 92). Se usó este nivel, ya que solo se pretende describir cómo vivieron las estudiantes el problema de la violencia de género y cuáles fueron las soluciones que implementaron las autoridades en contra de los agresores para cuidar a sus estudiantes.

En este orden de ideas, la investigación pretendió obtener las vivencias de las mujeres que estudiaron una ingeniería en la UPIICSA, para que, a través de su testimonio, se pudiera demostrar por qué fueron víctimas de violencia por su género, y así con los testimonios de las informantes lograr dar mayor visibilidad a un problema que se ha normalizado en la educación superior. Para ello, se estableció realizar tres entrevistas semiestructuradas con igual número de alumnas que estudiaron una ingeniería en la UPIICSA, cada una de ellas estudió en el periodo que corresponde a 2019-2021, en diferentes horarios y grupos.

La técnica y el instrumento que se utilizó para el desarrollo de la investigación, como planteamos más arriba, fue la entrevista, que se “define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández et al. 2014, p.403). La entrevista es una herramienta que permite obtener información a profundidad, se emplea cuando el problema que se investiga no es fácil de observar y la información que se obtiene es compleja, pero útil para comprender el fenómeno.

El tipo de entrevista que se aplicó fue semiestructurado porque lo que se buscó fue recabar información a profundidad y de manera detallada. De acuerdo con Hernández et al. (2014) este tipo de entrevista se basa en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de agregar preguntas adicionales en el momento que lo considere ideal para obtener más información (pp. 403).

La guía de la entrevista se conformó por 18 preguntas, con las primeras se pretendió que las entrevistadas compartieran formación sobre cómo se encuentran en la actualidad, esto con la finalidad de generar el rapport.

Posteriormente, la estructura de la guía se asoció con los temas que nos interesaba conocer, las preguntas se dividieron en torno a cinco categorías; formación académica, género y machismo patriarcal, violencia de género, protocolos para prevenir la violencia de género y colectivos creados para apoyar y defender a las víctimas, dichas categorías se seleccionaron conforme al marco teórico que se construyó como fundamento conceptual de esta tesis.

Para la investigación se seleccionaron tres mujeres que estudiaron en la UPIICSA en la generación 2019-2021, con quienes se realizó, conforme se ha planteado, una entrevista con los elementos antes mencionados, para conocer su experiencia como mujeres dentro de un espacio educativo masculinizado.

Por el número de entrevistas que se aplicaron, no se pretende generalizar que todas las mujeres fueron víctimas de violencia durante ese periodo, sino más bien, dar a conocer las vivencias de las mujeres que decidieron compartir su testimonio para contribuir a que dicha problemática no se siga normalizando, para que otras mujeres y hombres que hayan sido víctimas de violencia también levanten la voz en contra de sus agresores y no tengan miedo a ser juzgados por contar su testimonio.

III.1 Acercamiento a las víctimas de la UPIICSA

El tema de la violencia de género es complejo de estudiar debido a que las mujeres que han sido víctimas no denuncian por diversos motivos, por ejemplo: por miedo a su agresor, por miedo a que nos les crean, por miedo a que la sociedad las juzgue, por miedo a ser revictimizadas, entre mucho otros más. Todo ello se ha generado porque la sociedad juzga y cuestiona más a las mujeres que denuncian, que al agresor.

La falsa creencia que hay en la sociedad de que la violencia solo es física y se debe ver reflejada en el cuerpo a través de golpes, ha dejado como consecuencia que la violencia que no es perceptible no sea denunciada, manteniendo a miles de mujeres que han sido víctimas en silencio.

Es por eso que se decidió que las tres entrevistas que se aplicaron a las mujeres no tuvieran un límite de tiempo, para que cada una de las entrevistadas pudiera narrar su propia experiencia sin restringirlas en sus respuestas y mucho menos presionarlas a dar información que pudiera llegar a incomodarlas.

El acercamiento con las mujeres, en primera instancia, fue localizarlas a través de mis redes sociales, posteriormente les preguntaba si alguien deseaba apoyarme en mi investigación, narrando su vivencia como estudiantes de una ingeniería en la UPIICSA, sin embargo, no obtuve una respuesta favorable.

Fue así como opte por acercarme a una colectiva llamada “Mujeres UPIICSA” por medio de Facebook, les explique en qué consistía la investigación y me apoyaron colocando una publicación en la que mencionaban una breve explicación de la tesis y agregaron mi número de WhatsApp para que las mujeres que quisieran compartir su testimonio pudieran contactarme y les brindara más información sobre la participación que tendrían en la investigación. Este procedimiento resultó útil, pues me contactaron dos mujeres, quienes a su vez me ofrecieron apoyo para contactar a otras mujeres que hubieran estudiado en la UPIICSA para que las entrevistara.

Gracias al apoyo que me brindaron, pude contactar con cinco mujeres que habían estudiado una ingeniería, les expliqué que buscaba entrevistar a mujeres que hubieran estudiado una ingeniería en la UPIICSA, con el objetivo de conocer las problemáticas que hay en dicha institución con respecto a la violencia de género. Durante esta explicación, resalte que su testimonio sería anónimo y confidencial, para que no se sintieran expuestas o incómodas.

Cada informante me comento que cumplía con los requisitos, dos de las entrevistadas quedaron pendientes en decirme la fecha de la entrevista, pero no hubo comunicación de su parte, insistí un poco para saber si aún estaba interesadas y en caso de ya no estarlo, agradecerles el tiempo que me brindaron, desafortunadamente ya no me comentaron nada y decidí seguir trabajando con las otras tres entrevistadas que ya habían confirmado su participación, pues se consideró que con tres entrevistas era suficiente para tratar mi objeto de estudio.

Antes de realizar las entrevistas algunas mujeres me comentaron que tenían inquietudes con respecto a su participación, si era complicada la entrevista y simplemente les comenté que tenían que responder conforme a lo que ellas hubieran vivido sobre la violencia de género durante su formación como ingenierías de la institución.

No obstante, a pesar de todas las dificultades y adversidades que se presentaron durante el acercamiento, las tres entrevistadas que formaron parte de la investigación, brindaron la información suficiente, en tal forma, que me permitió realizar un análisis sustantivo de los diversos elementos que se mencionaron en la entrevista.

III.1.1 ¿De qué forma se aplicaron las entrevistas?

Las entrevistas fueron aplicadas en forma híbrida, a través de plataformas digitales como Zoom, la cual permitió generar una conversación en línea entre dos informantes. La plataforma digital permitió coincidir en los tiempos con ambas entrevistadas, aunque

no omito mencionar, que hubieron factores que intervinieron para que no se pudiera realizar la entrevista de forma presencial, por ejemplo: los horarios laborales de las informantes son extensos y no había oportunidad de verlas en un punto medio; el no conocernos también influyó para que ellas no accedieran a que nos encontráramos en algún lugar, fueron esas las razones por las cuales se decidió realizarlas empleando esta modalidad. Además, por seguridad y consensuadas por las entrevistadas.

Con respecto a la tercera entrevista, la informante accedió a que se realizara de la forma en la que yo decidiera, le comenté que podíamos encontrarnos en alguna biblioteca o donde ella sugiriera, y de inmediato me dijo que podía ser en su domicilio en el día y en el horario que me quedará bien, ya que, podía recibirme sin ningún problema, esto posibilitó que la entrevista se realizará de manera presencial.

Antes de comenzar cada una de las entrevistas, les reiteré la información que les había compartido desde que las contacté, recordándoles que la información que me compartieran sería con fines educativos y anónima, para que ellas se sintieran cómodas y libres de expresar cualquier vivencia que hubieran tenido dentro de la UPIICSA.

A pesar de que dos entrevistas se realizaron en línea brindaron información significativa para el trabajo de investigación, la entrevista que fue presencial me permitió no solo conocer las respuestas de las informantes, sino también, visualizar el comportamiento de la misma informante, por ejemplo: las gesticulaciones que tenía y crear un ambiente de mayor confianza.

III.2 Análisis de datos

Para nuestra investigación se decidió, realizar como ya se mencionó, un análisis temático, que es un método relevante que permite identificar, organizar y analizar la información que se obtuvo en las entrevistas.

En este tenor, analizar los datos tiene como finalidad dar a conocer la realidad de una problemática que afecta a la sociedad, tener una comprensión adecuada de esta, facilita la posibilidad de crear alternativas para que la problemática se exponga y otras personas puedan conocer cómo afecta que las mujeres sean violentadas en los entornos educativos en los que se forman como profesionales, pero sobre todo, y no menos importante, que la problemática disminuya y no se normalice como muchos de los problemas sociales que existen hoy en día.

Según hemos planteado, las tres entrevistas realizadas nos ayudaron a ahondar en las experiencias subjetivas y percepciones de cada una de las informantes que fueron entrevistadas, con relación a como fueron sus vivencias en la UPIICSA con respecto al tema de la violencia de género.

Así que, el análisis se realizó por medio de categorías, destacando la información más relevante de cada una de las tres entrevistas y apoyándonos en autores que nos permitieron sustentar la información obtenida de dichas entrevistas, como se podrá observar a continuación con el análisis realizado.

III.2.1 Categoría: Formación Académica

1. ¿Cómo valoras tu formación como ingeniera en un espacio donde estudian mayoritariamente hombres?

“He pues he normal ya tenía como un previo en la vocacional, entonces no fue novedoso para mí. Y, al menos, en el turno matutino, predominan las mujeres en el salón, ya no tanto los hombres, es más en la tarde cuando se da ese caso”.

(Informante 1)

“Bueno mira ha sido difícil abrirse paso en un área donde la mayoría sí son hombres, incluyendo los profesores, claro, si ha sido muy difícil, pero, creo que en estos tiempos ha sido mayor la presencia femenina en varios salones o en varias asignaturas, entonces creo que, pues sí, un poquito difícil, pero, nada imposible.”

(Informante 2)

- “Pues fue bueno, pero si en algunas materias nos ponían trabas los profesores porque pues decían que las mujeres no deberíamos estar ahí o que éramos muy pocas las que estábamos ahí, le daban como preferencia a los hombres”.

(Informante 3)

Recuperando esta información se puede colegir que en el turno matutino la presencia de las mujeres ha ido aumentando, lo cual demuestra un cambio significativo, porque en los datos estadísticos de años anteriores, la matrícula de las mujeres era menor que la de los hombres.

Esto es un hallazgo relevante, porque con ello se demuestra que las mujeres han incursionado dentro de las instituciones que tienen profesiones históricamente masculinizadas, aunque han tenido que enfrentarse a diversos factores y desafíos para formarse como ingenieras. A pesar de que las instituciones han implementado diversas estrategias para que haya una equidad de género, como lo plantea Ordorika (2015):

Algunas instituciones han planteado la equidad de género como parte de sus principios fundamentales, establecidos en sus estatutos y reglamentos; además, han formulado políticas y lineamientos para alcanzar la equidad, y han creado organismos diversos para desarrollar campañas, programas y políticas específicas con este mismo fin. (p.11)

No obstante, a mi juicio falta mucho por lograr, ya que, a través de los testimonios se da a conocer que no hay un trato equitativo para mujeres y hombres durante su formación académica.

2. En la ingeniería que estudiaste, ¿El trato que recibían los hombres y las mujeres era equitativo?

- “Mmmm, pues no siempre. A veces sí teníamos preferencia nosotras como mujeres y muchas otras veces no. He, siempre se daba más en las materias enfocadas a la física que es siempre, pues no era directamente, pero sí se nos trataba un poquito de ignorantes más hacia las mujeres que a los hombres. Yyy ya en, eh más enfocada en la carrera, creo que sí, el trato era depende obviamente de los maestros, pero algunos sí tenían preferencia por, por las mujeres. Igual siempre el típico comentario de (imita a profesor), no se me vayan a ofender o cosas así, pero sí”.

(Informante 1)

“No, no siempre había veces en que algunos profesores por por ser niños, como que los tomaban más en cuenta ¿no? o su opinión era más válida que la de las mujeres y a veces era al revés con algunos profesores era pues por ser he niña pues tu ya tenías un punto”.

(Informante 2)

“Mmmm sí, pero no, no en todas las, bueno ahora sí que los seccionamos por materias o por asignaturas yyy en la mayoría de las asignaturas, pues sí era equitativo, pero sí había diferencia en algunas”.

(Informante 3)

Considerando las respuestas de las entrevistadas podemos percibir que la equidad de género se hace presente solo en ocasiones específicas, todo depende de la asignatura en la que se encontraban las estudiantes, esto debido a que los profesores en algunas ocasiones tuvieron preferencia por los hombres y a las mujeres las trataron de ignorantes, sobre todo en asignaturas relacionadas con las ciencias duras, por el pensamiento que tienen los profesores con respecto a las capacidades y conocimientos de las mujeres en estas áreas. A diferencia de los hombres a quienes no se les cuestionaba nada de lo que opinan y su participación era más relevante que la de alguna mujer.

Lo cual nos lleva a concluir que el trato que las mujeres y hombres recibían no era necesariamente equitativo, pues a pesar de que los profesores tenían acciones para

beneficiar a las estudiantes, finalmente lo único que demostraban era su necesidad de subordinar al género que consideraban inferior, que en este caso eran las mujeres.

Duarte y García (2016) argumentan que la equidad de género:

Significa tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación que las mujeres han vivenciado a través de siglos de historia en relación a los hombres en la esfera familiar, económica, social, política, cultural y en la misma historia, teniendo presente las circunstancias de clase social, edad, etnicidad, orientación sexual o identificación religiosa que pueden agravar o acentuar estas desigualdades (p.142).

III.2.2 Categoría: Género y Machismo Patriarcal

1. ¿Cómo defines el machismo patriarcal?

- “Mmmm... pues... yo creo que bueno. ¿Desde mi punto de vista, pues es... cuando un hombre trata de imponerte su autoridad? ¿Ya sea mediante palabras o otras acciones físicas? ¿Con tal de destacar sobre ti?”.

(Informante 1)

- “Pues el machismo yo creo que es como la situa, bueno no situación si no las creencias que traen los hombres ¿no? De que las mujeres deben dedicar a algo específicamente y no, no deben bueno en este caso de estudiar ¿no? Que los hombres son los únicos que se deben de preparar y las mujeres dedicarse al hogar”.

(Informante 3)

Como entendemos, el machismo es una conducta que reproduce toda la sociedad, y se ve reflejado en el día a día de las personas a través de sus comportamientos que subordinan a las mujeres para que los hombres puedan sentirse superiores y gocen de los privilegios que históricamente se les han otorgado a los hombres.

El machismo no solo afecta a las mujeres, también afecta a los hombres porque los priva de demostrar sus emociones, o de realizar actividades que son consideradas solo para mujeres, incluso se les juzga si no cumplen con los estándares sociales, desafortunadamente el machismo es la aplicación del sistema patriarcal que se reproduce en toda la sociedad.

Por ello, resulta importante conocer qué es el machismo patriarcal porque en nuestra sociedad está normalizado, conocer su significado y la forma en la que se hace presente, permite que las mujeres y hombres pueden generar conciencia sobre cómo afecta el machismo al tejido social, fomenta la desigualdad y reproduce la violencia. Castañeda (2002) explica que el machismo es:

Un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, polarización de los sexos, es decir una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres.

Esto es, como enfatiza Castañeda (2002) los individuos machistas no hacen una sociedad machista, sino que la sociedad machista crea individuos machistas. A través del sistema del machismo se crean hombres y mujeres machistas, que aprenden los roles necesarios para que este funcione y se perpetúe.

2. ¿Consideras que mientras estudiaste, el machismo patriarcal se hizo presente en la UPIICSA?

- “Sí, si porque esss este incluso entre compañeros siempre es como de que no bueno tú has esto porque eres mujer, ¿no? Y ciertas cosas físicas es como de que no bueno, yo lo hago como que sigue estando muy presente, a pesar de que se ha tocado el tema de equidad de género, no, no siempre esta tan presente.

He, bueno mi circulo es de la escuela yyy sigue predominando entre los hombres, nada más somos dos mujeres en el grupo he cierto tipo de comentarios que siempre van disfrazados de alguna broma pero que al final del día están presentes.”

(Informante 1)

- “Ah claro, si si si, por ejemplo, ehh tenemos uuun un edificio que se llama laboratorios pesados ahí normalmente, bueno la presencia masculina es es mucha, ahí sí para que veas si nada más éramos cinco niñas o seis niñas y había muchísimos comentarios por parte de profesores también ¿no? como que te decían, las niñas no se vayan a ofender, pero... y hacían como un comentario tan de ahh jejeje o sea se notaba la incomodidad”.

(Informante 2)

- “Mmm sí, porque había como muchas comparaciones entre los hombres con mejores o este, pueden hacer mejor las cosas ellos que ustedes”.

(Informante 3)

El machismo patriarcal suele estar presente en los diversos espacios, incluso en los educativos, debido a que la sociedad está construida bajo un sistema patriarcal. En

la UPIICSA no fue la excepción, por medio de la información se pudo conocer que hay machismo dentro de la UPIICSA, y por lo tanto las informantes fueron parte de esa problemática. Se hizo presente por medio de comentarios machistas que van disfrazados de bromas, emitidos por sus profesores y compañeros. También se reflejó mediante las comparaciones que hacían los profesores entre hombres y mujeres, que en su mayoría subordinaba a las mujeres.

Aunque pareciera que el machismo es un tema que se está estudiando en la actualidad, las generaciones actuales siguen reproduciendo patrones machistas que son aprendidos en el aula a través de sus profesores y compañeros, más allá de aprender conocimientos sobre su profesión, aprenden conductas machistas que siguen deteriorando y desvalorizando a las mujeres.

A través de los comentarios machistas los hombres buscan demostrar que son superiores en las áreas tecnológicas, y que son más capaces de formarse como ingenieros que las mujeres. Por medio del machismo ejercen una violencia que no es física, pero que sí daña directamente porque se cuestiona y desmerita las capacidades, habilidades y conocimientos de las mujeres, solo por ser mujeres.

La autora Castañeda (2002) sostiene que el machismo plantea una diferencia psicológica entre hombres y mujeres, a partir de la cual establece roles exclusivos en todos los ámbitos. A partir de este enfoque se determina si las personas son aptas o no en ciertas áreas de estudio y ocupaciones.

3. En algún momento de tu estancia estudiantil en la UPIICSA ¿recibiste algún tipo de comentario machista?, ¿Cómo cuál?

- “He, yo creo que hacía todas, mm... nunca fue atacarme, he no, no, no creo que haya sido nada mas así”.

(Informante 1)

- “Si, sí. En justo en una materia de la especialidad se llamaba nuevos materiales, nuevos materiales y este estábamos hablando de un material que son los cerámicos, si los cerámicos y justo nos estaban pidiendo como ejemplos de donde podemos aplicar esos cerámicos y este, yo me acuerdo de que yo dije, ah pues en los sartenes y así tal cual dijo (imita a profesor) pues yo ya sabía que una mujer iba a decir eso y yo agg, ahh, ahh ok, esta, está bien”.

(Informante 2)

Considerando lo anterior, los comentarios machistas que recibían las informantes por parte de sus profesores, a nuestro juicio tendrían la intención de recordarles a las mujeres que tienen un rol en la sociedad, por ejemplo: en la cocina, en el hogar, al cuidado de los hijos y no dentro de espacios educativos donde se forman ingenieros.

En este tenor, los comentarios machistas están normalizados en el día a día de la sociedad, algunos autores afirman que a través de ellos se ejerce violencia de género porque constantemente se desacredita la capacidad de las mujeres en espacios que son considerados solo para los hombres.

También se puede ver reflejado que las informantes tienen normalizado el machismo por sus respuestas. Al respecto y de acuerdo con Castañeda (2002) “el

machismo está tan profundamente arraigado en las costumbres y en el discurso que se ha vuelto casi invisible cuando no despliega sus formas más flagrantes, como el maltrato físico o el abuso verbal”.

4. ¿Cómo defines el concepto de género?

- “He, he... no sé. Más enfocado al si eres hombre o mujer, podría ser”.

(Informante 1)

- “Puede ser como laa, loos comportamientos pues las actividades oo atributos, no, no sé si decirlo atributos, pero si como funciones o comportamientos pues de cada, de cada persona, ¿no? o algo así”.

(Informante 2)

- “Pues podría decir que, el género pues no define he pues si, como bueno adapta como a los hombres y a las mujeres ciertas actividades ¿no? es como algo que ya está determinado”.

(Informante 3)

Como podemos advertir, el género es una construcción sociocultural que dependen del contexto en el que se encuentre cada individuo, a diferencia del sexo que hace referencia a las características biológicas y fisiológicas de un individuo. La importancia de describir ambos conceptos y especificar sus diferencias, surgen a partir de la confusión que se suele tener entre ambos conceptos.

Por ello, las respuestas planteadas nos llevan a sostener que hace falta compartir más información sobre temas relacionados con las ciencias sociales como la violencia

de género. El no tener ninguna asignatura dentro del currículo oficial no permite que la información que se comparte se encuentre al alcance de todos, dejando así huecos de desinformación de un concepto relevante como el de género. Sobre esto, De Dios (2015) afirma que “la construcción de género parte de diferentes factores, incluidos los socioculturales más significativos en los procesos de conformación subjetiva e identidad colectiva, manifestado de diversas formas a la hora de las acciones sociales” (p.64).

Asimismo, la antropóloga Segato (2018) refiere que el “género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad” (p. 26).

5. Dentro de la UPIICSA, ¿Fuiste estigmatizada por pertenecer al género femenino?

- “Sí, pudo haber ocurrido en algún punto”.

(Informante 1)

- “Tal vez, sí. Como muchos comentarios como de que no iba a aguantar porque una ingeniería es muy pesada para las mujeres yy eso es para los hombres”.

(informante 2)

Con lo anterior, podemos visualizar, que las informantes fueron estigmatizadas durante su formación como ingenieras, porque fueron juzgadas y se pusieron en duda

sus capacidades y conocimientos constantemente, incluso se puede sostener que se minimizaban sus habilidades para aprender en áreas tecnológicas.

A lo largo de los años las mujeres han sido estigmatizadas en muchos ámbitos, la sociedad las ha considerado como el sexo débil, que debe ser cuidado por los hombres. La estigmatización que se tiene sobre las mujeres se ve reflejada en que los hombres no aceptan que las mujeres ocupen los mismos espacios para estudiar porque las consideran inferiores a ellos.

A pesar de estar en un nivel educativo en el que se supone que las conductas machistas deben disminuir, lo único que se demuestra a través de esas narrativas que el machismo sigue normalizado y que las mujeres que estudiaron una ingeniería tienen que aprender a sobrevivir a todos los ataques que reciben por parte de sus profesores y compañeros. Como lo afirma Varela (2019):

La normalización de este tipo de prácticas, que pueden verse como socialmente aceptadas, hacen más difícil su atención, de tal manera que se corre el riesgo de seguir reproduciéndolas, sin que desde las instancias de toma de decisiones se pueda comprender el impacto que ello puede generar en el orden social dentro y fuera de las universidades. (p.51)

III.2.3 Categoría: Violencia de género

1. ¿Cómo defines la violencia de género?

- “La violencia de género para mi essss, solamente por pertenecer aaa un género es no sé recibir alguna agresión o ser como dijiste estigmatizado ooo que te provoquen algún daño físico, psicológico solamente por pertenecer a un género”.

(Informante 2)

- “Desde mi perspectiva pueees, desde un comentario hacia las mujeres, hee denigrando a la mujer hasta pues ya que haya golpes o insultos, bueno que te hagan que te insulten física o emocionalmente”.

(Informante 3)

Para comprender las narrativas anteriores sobre la violencia de género, en primera instancia, es necesario saber qué es la violencia y el género por separado para que posteriormente se pueda comprender la conjunción de ambos conceptos.

La violencia de género es un tipo de violencia que se puede generar en contra de las mujeres y hombres, porque surge a partir del género con el que te identificas. Las características de la violencia de género parten de la desigualdad del género y se puede ver reflejada a través de la violencia económica, sexual, psicológica, comentarios machistas, etc.

La (ONU, 2021) describe la violencia de género como:

Los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

A su vez, el autor SanMartin (2007) menciona que:

Por violencia de género se debería entender, en consecuencia, la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función) que tradicionalmente le corresponde. Al menos en la teoría, cabría hablar, pues, de violencia de género masculina o femenina. (p. 11)

2. Dentro de la UPIICSA, ¿Alguna vez fuiste víctima de violencia por tu género?

- “Mmmm, no, no que yo recuerde. He, no. En realidad, a la escuela como tal asistí cuatro semestres, lo demás fue en línea, pero no, nunca, adentro de la escuela no”.

(Informante 1)

- “Verbalmente como los comentarios que hacían los profesores, tal vez sí”.

(Informante 2)

- “Mmm no”.

(Informante 3)

Aunque en los planteamientos anteriores se advierte una relativa negación, las personas que han sido víctimas de violencia por su género, en muchas de las ocasiones no suelen percibirse como víctimas debido a que es un problema que está normalizado. La forma en la que se puede violentar a una persona no solo es a través de algo que es perceptible, también se puede violentar por medio de comentarios que estigmatizan,

subordinan y agreden a las mujeres, estos comportamientos que tienen mayormente los hombres colocan en desventaja a las mujeres desvalorizándolas y denigrándolas, pues siguen reproduciendo el patriarcado, un sistema que amedrenta constantemente a las mujeres, un sistema que violenta.

Por otro lado, también se encuentran las mujeres que son conscientes de que están siendo violentadas, pero que por diversos factores que las pueden dañar, prefieren guardar silencio y que la violencia se siga perpetuando. Por ello es por lo que no es suficiente con ser consciente del problema, se deben buscar otras formas de apoyo para la víctima, para que pueda obtener justicia y así los casos no queden impunes y el agresor sea evidenciado.

Asimismo, es bueno plantear que este tipo de violencia suele hacerse presente cuando los hombres se sienten amenazados por las mujeres, el patriarcado les ha hecho creer que las mujeres no pueden desarrollarse en los mismos ámbitos que ellos, por ello cuando una mujer destaca más que ellos, recurren a estas prácticas para recordarles a las mujeres que son inferiores. Sobre esto y de acuerdo con González (2009):

La violencia de género se manifiesta como el mecanismo al que se recurre cuando se siente amenazada la superioridad del hombre, como posición hegemónica, o cuando la mujer se rebela contra la situación de dependencia que se deriva de la posición subalterna que se le atribuye. (p.156)

Por su parte, Nieves (1996) expresa que “Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (p.8).

3. Durante tu formación como ingeniera ¿Consideras que la violencia de género se normalizó en la UPIICSA?

- “Si... Porque eso de hecho, es algo que tengo como muy presente que te digo que desde la vocacional yo había pertenecido exclusivamente de hombres, entonces yo tenía normalizada muchas acciones que yo no me daba cuenta que ahorita que las veo, digo no están bien, o sea no están bien los comentarios que hice y, pero de alguna manera u otra caes en el juego al estar rodeada de de ese ambiente, o sea por más que a veces quieras salirte de de eso finalmente es tu entorno y si lo normalizas y sí es como hasta caes en eso, o sea siento que es inevitable de alguna u otra manera”.

(Informante 1)

- “Si, porque pues como en los primeros semestres oo ya hasta sabes como que profesor dice ese tipo de comentarios, pues ya o sea no dices nada al contrario hasta entre compañeras te vas advirtiendo, así como este profesor te va a decir he tal comentario o él siempre tiene comentarios así, pero pues nada mas es cuestión que lo aguantes, ¿no? y ya”.

(Informante 2)

“Si, he porque porque bueno hubo dos años me parece que se hizo el tendedero de de acoso hacia las mujeres y lo organizaban pues obviamente profesoras yyy en esas dos ocasiones el director que estaba en su momento mando a quitarlo porque dijo que era este perjudicar a la escuela y pues que eso no era verdad sobre los profesores que se estaban pues ahí acusando entonces, si siempre ha habido violencia de género en la

UPIICSA, pues algunos profesores la se podría decir que son lo representan más que otros”.

(Informante 3)

Lo que narran las informantes, permite describir que la normalización de la violencia es más común de lo que podemos llegar a imaginar. Al encontrarnos en una sociedad construida bajo un sistema patriarcal, las conductas machistas que se han enseñado por generaciones se consideran normales.

La reproducción del machismo no es algo propio de los hombres, las mujeres también siguen reproduciendo un patriarcado que sigue predominando en muchos aspectos de la vida cotidiana. Por ello la preocupación de que la violencia sea normal porque cuando alguien decide alzar la voz en contra de estas agresiones, no se les toma importancia hasta que no se ve reflejado en algo físico. Las mujeres que en su mayoría son quienes son víctimas de violencia por su género, aprenden a sobrevivir dentro de cualquier espacio, incluso en los educativos.

Ante la poca respuesta por parte de las autoridades, muchas mujeres que han sido víctimas prefieren no denunciar por miedo a que sean revictimizadas porque desafortunadamente, los agresores suelen tener mayor poder y su palabra es más importante por el puesto jerárquico que tienen, por eso muchas mujeres prefieren no decir nada y aguantar cualquier situación para evitar alguna represalia en su contra por alzar la voz.

Lo que también reflejan estas respuestas es que la violencia esta normalizada dentro de una IES. El poder también es un factor que está presente cuando se trata de

analizar la violencia porque el agresor busca obtener mayor poder violentando a otras personas, entre más poder tiene, la credibilidad de su palabra aumenta y como consecuencia no se les cuestiona ninguna de sus acciones por el miedo que representa para los demás, normalizando así que los hombres tienen el poder de violentar a las mujeres y ellas simplemente tienen que aceptarlo y sobrevivir a ello.

Es por eso que a partir del género surge la necesidad de violentar al otro, para demostrar quien tiene mayor poder. Desde el punto de vista de Segato (2018) “el género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta” (p. 214).

Por su parte Varela (2019) agrega que:

La normalización de este tipo de prácticas, que pueden verse como socialmente aceptadas, hacen más difícil su atención, de tal manera que se corre el riesgo de seguir reproduciéndolas, sin que desde las instancias de toma de decisiones se pueda comprender el impacto que ello puede generar en el orden social dentro y fuera de las universidades. (p.51)

III.2.4 Categoría: Protocolos para prevenir la violencia de género.

1. Mientras estudiaste tu ingeniería ¿Conociste los protocolos con perspectiva de género que aplica la UPIICSA para prevenir la violencia de género y los resultados que se obtenían con la aplicación del mismo?

“Bueno todo esto se dio después del paro que fue 20-22 creo, porque justo en UPIICSA no se conocía el protocolo de género que había, o sea no era común, no era muy conocido hasta que se dio el paro y varias compañeras empezaron a comentar como que estas situaciones, bueno de hecho fue en Mujeres UPIICSA que empezaron a comentar como este tipo de situaciones y no se sabía que se tenía un protocolo de género y ya fue como pusieron una comitiva también en donde si había muchos casos de profesores que bueno eran acosadores y varias situaciones, igual compañeros, ¿no?. Entonces se decidió abrir un espacio en un edificio que le dicen de gobierno, se le conoce como edificio de gobierno donde he es red de género, ahí es para mujeres y hombres, pero la mayoría son mujeres las que acuden, ¿no? es ahí donde te pueden brindar la atención, te brindan protocolo también”.

(Informante 2)

- “He no todos al cien por ciento. Hay un grupo que se llama, bueno si, red de género es de es parte de la UPIICSA y pues ellos este, se encargaban de difundirnos información de darnos pues sí, decirnos donde nos podíamos, donde podíamos acercarnos si teníamos alguna situación similar y me parece que hay otra que se llama... red naranja algo así que, pues va más enfocada hacia las mujeres, red naranja o red morada, algo así”.

(Informante 3)

Los protocolos para prevenir la violencia de género son una parte fundamental para que las IES, tengan las herramientas necesarias para identificar la violencia y así evitar que dicha problemática siga en aumento. Por ello, la importancia de dar a conocer

los protocolos que aplican las diferentes instituciones, porque es una forma de cuidar la seguridad de todos los estudiantes y así evitar que se ponga en riesgo la seguridad de cualquier persona que forme parte de su comunidad.

A pesar de que los protocolos se han implementado desde hace muchos años atrás, muchos estudiantes desconocen esta información. En el caso de la UPIICSA, se dieron a conocer hasta que hubo un paro realizado por mujeres que pertenecían a una colectiva, en donde se manifestaron sobre los casos de violencia que había dentro de institución. Fue por medio de esa manifestación que las autoridades implementaron un espacio para que cualquier persona que fuera violentada acudiera a este lugar y se les orientara sobre la forma en la que podían actuar y dar el acompañamiento que requirieran, en caso de ser necesario.

Por lo anterior, la UPIICSA, tuvo la necesidad de atender una problemática que estaba afectando a su comunidad, y así darse cuenta de que la difusión de la información no estaba llegando a todos los estudiantes, porque las víctimas no sabían cómo actuar ante un problema de violencia, prefiriendo así mantenerse calladas y “aguantarse” la violencia que vivían día a día.

Además, este tipo de información tendría que ser compartida desde el ingreso de los estudiantes para que conozcan la forma en la que deben actuar si se encuentran en peligro, aunque eso no exime a que deben existir otras alternativas para que la violencia de género disminuya. Como Martín (2021) coincide:

En que la violencia en las universidades forma parte de una cultura de dominación sexista y patriarcal muy difícil de erradicar, por lo que los protocolos no son suficientes para

cambiar la realidad cultural, pero sí son necesarios y hay que seguir trabajando en ello para mejorarlos. (p.91)

Seguido en el IPN se tiene el “Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género” que tiene como propósito “prevenir, detectar, atender y sancionar las problemáticas relacionadas con la violencia de género entre la comunidad politécnica, así como el establecimiento de instrumentos y estrategias de sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género y derechos humanos” (IPN, 2019, p. 3). En la UPIICSA, es un protocolo que actualmente sigue vigente y se aplica con el apoyo de las redes de género que son un apoyo para las problemáticas de la violencia de género.

Sin embargo, no solo se trata de realizar protocolos, sino cambios que mejoren el proceso de denuncia como lo expresa Vázquez et al. (2021) se debe favorecer la cultura de denuncia, porque no existen los protocolos de seguimiento a denuncias de violencia de género dentro de las universidades; en tanto exista una mejor capacitación en materia de género por parte de las instancias administrativas y la plantilla docente en las instituciones, los casos de invisibilización y anulación de las formas de violencia disminuirán (p.322).

2. ¿De qué forma actúan las autoridades de la UPIICSA ante un problema de violencia de género?

- “Siempre encubren a los profesores. En Facebook es donde normalmente se denuncia y también bueno en los tendedores aaa (recuerda un evento en particular) cuando estuvo

la dinámica de los tendaderos, el primer año que yo estuve ahí en UPIICSA he solo los dejaron un ratito y después nos sacaron de la escuela. Yyy se decía que era porque había una falla de creo que, en el agua, en la luz, algo así, pero fue con varias escuelas del poli. Entonces siempre han tratado de manejarse como aquí no pasa nada este no es que todo esté bien, pero siempre han este han protegido a los profesores”.

(Informante 1)

- “Bueno mmm, de lo que he visto y he escuchado un poco he tu supongamos que tienes alguna situación, vas levantas tu queja puede ser de manera anónima o puedes pues (inelegible) tu identidad y ellos te brindan el acompañamiento hasta donde tú quieras he llegar, pero o sea si tú ya prefieres no hacer nada ellos tampoco ya no van a hacer nada, o sea, es como mientras la persona que levanto la denuncia quiera seguir está bien y sino ya no pasa nada, no aplica ninguna”.

(Informante 2)

Tomando en cuenta las narraciones anteriores, consideramos que la forma en la que deben actuar las autoridades ante un problema de violencia de género debe coincidir con que se encuentra establecido oficialmente en la institución. Sin embargo, no siempre suele ser de esta forma, en muchos casos sobre violencia las autoridades no actúan de la forma que corresponde y hacen todo lo contrario, pues las autoridades buscan silenciar a las víctimas, no apoyarlas.

En las IES pasa algo similar, las autoridades prefieren encubrir a los agresores que defender a las víctimas, incluso las reprimen cuando las víctimas realizan alguna

protesta en la que exhiben a los profesores como agresores, ya que es más importante mantener el estatus social que tiene la institución que la seguridad de sus estudiantes.

Por ello resulta importante, analizar la forma en la que actúan las autoridades, pues permite observar si realmente se llevan a cabo los protocolos establecidos, porque de ser así, los resultados no serían los mismos, ya que, si verdaderamente se hiciera algo en contra del agresor, la víctima no quedaría en una situación de desventaja e inseguridad, por ello la importancia de la forma de actuar de las autoridades de las universidades.

En la Gaceta Politécnica del IPN (2023) en el “Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género” que ya citamos con anterioridad se establece que las víctimas deben tener acompañamiento, el cual refiere:

Al trabajo realizado por la OAG y demás Dependencias Politécnicas involucradas en el ámbito de su competencia, durante las diferentes fases del procedimiento, a fin de brindar asesoría jurídica de las autoridades competentes, teniendo en cuenta las necesidades de la persona que se considere víctima de violencia de género. (p.17)

No obstante, la idea anterior, consideramos que, aunque existen protocolos en los que mencionan que lo más importante es cuidar de su comunidad, al momento de actuar en contra de los agresores, las autoridades cuestionan a las víctimas. Como lo expresa Carranco (2020):

En el caso de las víctimas mujeres, muchas de ellas prefieren no denunciar ante las autoridades por diversos motivos, uno de los principales es el temor que tienen de que las personas encargadas de escucharlas y permitirles el acceso a la justicia las agreden con una serie de comentarios que las hagan sentir violentadas y poco protegidas. (p.5)

Seguido, el deber de las autoridades es erradicar y disminuir la problemática, como lo expresa López y Torres (2021):

El papel de las universidades es dar solución a los problemas que atañen en la sociedad. Por ello, es preciso armonizar los marcos legales e institucionales de las universidades con las normas jurídicas que permitan sancionar los actos de violencia y crear una legislación universitaria. (p.323)

3. ¿Qué alternativas puedes proponer para que las ingenieras que se forman en la UPIICSA logren erradicar el machismo patriarcal y la violencia de género que sufren en estos espacios educativos?

- “No caer en las dinámicas que te manejan porque somos a veces también nosotras, no somos el problema, sino que si caes en ese juego yy se sigue dando y se sigue dando. Yy por parte de los profesores pues es muy difícil porque siempre llevan las de perder, entonces, a lo mejor por ahí no podemos hacer algo perooo si entre nosotras con nuestros compañeros y más que nada entre nosotras siempre ver una por las otras, noo priorizar he a los hombres”.

(Informante 1)

- “Yo creo que no seguir la corriente, no reírse de, por ejemplo, esto este tipo de chistes que tienen más los profesores ¿no? O sea, como que, tal vez sí es un poco difícil confrontarlo sí, pero pues yo creo mostrando la incomodidad como no riéndote o tal vez si tienes la oportunidad pues si de cómo, de de preguntarles ¿dónde está lo gracioso? O algo así creo que podría ser un un gran paso ¿no? No empezar como aa pues si no seguirles las corriente creo que eso es lo primero no seguirles la corriente. Este creo que

entre compañeras también he pues sí apoyarnos tampoco no te rías de ese comentario, tampoco tú lo digas, o sea no sigas la corriente, no seas igual que ellos.”

(Informante 2)

- “Mmm, pues yo creo que toma bueno tomando de referencia el grupo de red género como que apoyarlo un poquito más y como mujeres acercarnos a él porque muchas veces pues nos sentimos reprimidas o sentimos que si decimos algo pues este se va a ir en contra de nosotros ¿no? Entonces yo creo que un poquito más de confianza y como lo mencionabas compañerismo o solida solidaridad con las demás compañeras para darles esa fuerza y que se acerquen a a este grupo que ya existe que es red de género y ellos puedan apoyarnos e implementar pues más protocolos porque pues si uno no se acerca red de género tal vez no tenga el panorama completo de lo que se está viviendo”.

(Informante 3)

Los planteamientos antes citados nos llevan a plantear las alternativas que se deben proponer, para erradicar la problemática de la violencia de género y el machismo patriarcal, involucrar a toda la sociedad, pues el enemigo de la sociedad no son los hombres, sino el patriarcado que afecta todo el tejido social, pero sobre todo a las mujeres.

Una de las alternativas de las que hablaron las informantes es que debe haber mayor apoyo entre compañeras, pero, sobre todo dar más apoyo y visibilidad a los grupos que acompañan a las víctimas de violencia, porque a pesar de ser una problemática evidente, las autoridades no le dan la importancia necesaria, dejando como

consecuencia que los grupos que acompañan a las víctimas tengan poca difusión y su labor sea invisibilizado.

Por ello, la importancia de informar correctamente a los estudiantes, porque eso hace que la sociedad se cuestione sobre lo que está pasando a su alrededor, el desconocer información también se vuelve un problema porque nos volvemos ignorantes frente al tema.

En razón de lo expuesto, se puede concluir que es importante concientizar a todos los ciudadanos sobre una problemática que afecta y destruye el bienestar social. Esto es, como sostiene Rivera (2016):

Deconstruir la violencia tendrá como logro eminente el cambio en los estilos de crianza del varón y de la mujer. Sustituir actitudes y conductas violentas por un pensamiento y una conducta crítica, en la que se demuestren las ventajas y ganancias de una conducta permeada por la paz, conducirá a nuevas maneras de relacionarse y fijar metas que sean en verdad satisfactorias para todos los sujetos involucrados. (p. 16)

Además, para poder crear alternativas que se asemejen a la realidad, se debe tomar en cuenta a hombres y mujeres. Buscar disminuir una problemática que engloba y afecta todo el tejido social, es una responsabilidad en conjunto, tal y como lo sostiene el Gobierno de México (2024):

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) lanzó por primera vez en su historia una campaña dirigida a los hombres, a fin de concientizar sobre la violencia que afecta no sólo a las mujeres, sino al género masculino, con el objetivo primordial de invitar al diálogo y replantear las masculinidades en el espacio público, en un momento en que las relaciones entre mujeres y hombres está cambiando.

4. ¿Consideras que le hace falta a la UPIICSA compartir mayor información a los estudiantes, con respecto a temas como la violencia de género y el machismo patriarcal?

- “Sí y estaría bien que lo implementaran, pero ya con algo que, si sea ehh, funcional con la comunidad porque obviamente si vas aa a un taller que te imparten tal día tal hora, vas por una electiva pero realmente no lo tomas por decisión propia y no todos lo toman porque no está el espacio para todos. Entonces queda ambigua la información, o sea de que sirve que informes a unos cinco, si los otros quinientos no tienen la información adecuada”.

(Informante 1)

- “Mmmm, tiene la información correcta mmm no. A pesar de que tenemos acceso a a todo este tipo de información siento que no, o sea por más acceso que haya por más he carteles que te pongan o algo así no, muchos es que no se detienen a leer, no se ponen a leer, he también la escuela no es como que te brinde totalmente esta información, entonces no, siento que totalmente informados no”.

(Informante 2)

De acuerdo con los testimonios arriba mencionados, la información que comparte la UPIICSA, no es suficiente porque la mayoría de los estudiantes desconoce sobre la forma en la que deben actuar ante un problema de violencia de género. Dicha información que se comparte debe ser visible y estar al alcance para toda la comunidad, incluso, pensamos, debería estar integrada en los planes de estudio a través de

asignaturas relacionadas con el machismo, la violencia de género, el patriarcado, el género, y otros tópicos relacionados. De esta forma los estudiantes tendrían las herramientas necesarias para saber a dónde acudir, a quién recurrir y cómo actuar en caso de ser víctima.

Estos, es como lo afirma la UNESCO (2022) “Las universidades tienen que comprometerse con la equidad de género y cumplir con los instrumentos de políticas, así como realmente permitir que haya una transversalización de la currícula del enfoque de género en todas las materias”.

Así pues, no se puede seguir ocultando que dentro de los espacios educativos hay violencia por razones de género y que lejos de buscar soluciones, han decidido hacer caso omiso, encubriendo a los agresores para no afectar a la universidad, pues como lo hace notar Vázquez et al. (2021):

Un mecanismo para combatir la cultura de violencia de género en las universidades es a través de una educación con perspectiva de género, la cual puede generar una transformación en el individuo sobre la base de la equidad entre ambos sexos. Esto será posible sólo si se asume una postura institucional contra la violencia de género, la adopción de estrategias para mitigar la desigualdad entre hombres y mujeres, y la instauración de metodologías y mecanismos que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y segregación de las mujeres. (p.322)

III.2.5 Categoría: Colectivos creados para apoyar y defender a las víctimas

5. Hace un ratito me comentabas sobre un grupo que se llamado Mujeres

UPIICSA, ¿Crees que podrías platicarme un poquito más sobre su labor que hacen en la UPIICSA?

- “Claro, Mujeres UPIICSA he justo son las que se dedican a apoyar como a las chicas, incluso maestras y administrativos que tienen algún, alguna situación como esta, por ejemplo, el tendadero he se empezó a dar por iniciativa de ellas. De hecho, hace como fue, o sea recuerdo que fue un año antes del paro entonces fue 20-21 aproximadamente, este fue cuando iniciaron con lo del tendadero y y ciertas actividades entonces la escuela decidió suspender clases ese día porque dijeron que había fuga de agua y no sé qué tanto, entonces las chicas como que se enteraron empezaron a hacer, mmm..., se empezaron a manifestar de otras maneras ¿no? Entonces cuando hay una situación, cuando tienes algún algún percance, cuando tienes alguna situación ajam que que te incomode con compañeros compañeras incluso maestros te puedes acercar a ellas y ellas te van a brindar un acompañamiento, te van a brindar cierta información, su compañía también para que así tú no te sientas sola”.

(Informante 2)

Al respecto, queremos decir que las colectivas son grupos de mujeres organizadas por un mismo objetivo, estas difieren de otros colectivos porque su centro se basa en el feminismo y la perspectiva de género, pero, sobre todo, en luchar por las injusticias que viven las mujeres dentro de un contexto específico.

En otro sentido, apoyar a mujeres que han sido víctimas de violencia, es una forma de demostrar el acompañamiento que le dan a aquellas víctimas que han sido silenciadas y no han obtenido justicia. Es por ello entonces, que ante la poca respuesta de las autoridades de la UPIICSA se creó una colectiva llamada Mujeres UPIICSA, que es un grupo de mujeres organizadas alrededor de una problemática en común, las cuales decidieron utilizar las herramientas que tenían a su alcance para enfrentarse a las desigualdades estructurales entre géneros que el patriarcado ha impuesto y que se han hecho presentes dentro de la UPIICSA. En palabras de Cerva (2020) las colectivas hacen:

Visibles todas las formas de violencia experimentadas por las estudiantes, profesoras y trabajadoras en los espacios educativos, confrontando la complicidad de las autoridades debido a la inacción en torno al despliegue de medidas formales para atender las denuncias y protección a las víctimas (p. 142).

En resumen, las mujeres que forman parte de esta colectiva son quienes decidieron alzar la voz por medio de diversas manifestaciones que generan incomodidad, constituyendo una forma en que se le da visibilidad a las problemáticas que han sido ignoradas por mucho tiempo en esta IES y pensamos que en muchas más.

Tal y como lo expresa Cerva (2020):

Las colectivas no funcionan al margen de las vías institucionales. Por ello, los diferentes grupos se organizan bajo sus propias formas de coordinación para presentar sus demandas a sus facultades o unidades académicas, manifestarse y presionar para que sean atendidos los casos denunciados por parte de las autoridades o por los sistemas de gobierno. (p.147)

Conocer las narrativas de las estudiantes que formaron parte de una institución como la UPIICSA, nos dio la oportunidad de conocer, mediante un análisis de la información proporcionada por las informantes, sus vivencias sobre nuestro principal objetivo: La violencia de género en las IES, específicamente en el área tecnológica donde se forman los ingenieros y con ello demostrar que esto es una realidad inconmensurable y que por ello es de suma importancia hacerlo visible, pensamos, desde una gran disciplina como lo es la Sociología de la Educación que ha generado herramientas para indagar este tipo de fenómenos educativos y, que después de ser indagados con aquellas, demostrar que en la educación también existen problemas sociales que deben ser estudiados y culminar los resultados en trabajos recepcionales, como el que ahora concluyo.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con lo estudiado, se llegó a diversas consideraciones finales en torno al tema de la violencia de género. La primera es que las mujeres han incursionado dentro de una institución masculinizada, sin embargo, la matrícula de hombres sigue predominando sobre la de las mujeres y su formación dentro de este espacio es totalmente diferente a la de los hombres.

A pesar de que la presencia de las mujeres aumentó conforme iban pasando los años, el trato que recibían seguía siendo diferente al de los hombres, es decir, que había equidad de género solo en momentos específicos, pero, en la mayoría de las ocasiones, los hombres recibían un trato con privilegios mientras que a las mujeres se les subordinaba y trataba como el género débil. El que no haya equidad de género deja como consecuencia que la inserción de las mujeres dentro de estas áreas se vea afectada, por eso es necesario seguir haciendo conciencia sobre la importancia de visibilizar dichos problemas y obstáculos que las mujeres continúan enfrentando al decidir estudiar una ingeniería.

La segunda consideración es que la información que se comparte sobre temas relacionados con la violencia de género no llega a todos los estudiantes, tanto hombres como mujeres y por lo tanto los demás desconocen la forma en la que deben actuar ante una problemática de esta magnitud. Este tipo de información, en la mayoría de los casos, suelen conocerla solo las personas que están interesados en dichas problemáticas, dejando así que las demás personas desconozcan una problemática que afecta a todo el tejido social, incluidas las IES.

Cabe mencionar, que el tema de la violencia de género sigue siendo estigmatizado por gran parte de la sociedad debido a que se considera que solo hay violencia cuando se ve reflejada de forma física, ignorando así las otras formas de violencia que se hacen presentes por medio de comentarios, burlas, prohibiciones, etc. Este tipo de conductas se consideran normales y hasta naturales, porque es lo que se ha aprendido generacionalmente, por ello la importancia de compartir la información adecuada con los estudiantes, porque es a través de esta información que se genera conciencia sobre lo que está sucediendo y se buscan alternativas que favorezcan la seguridad y equidad de hombres y mujeres que forman parte de la UPIICSA.

La violencia de género es un problema que no refleja necesariamente su realidad a través de estadísticas porque los datos suelen ser ambiguos y manejados según convenga, o en muchos casos las víctimas deciden no denunciar porque no saben a quién recurrir o por miedo a la revictimización. Los factores que intervienen para que la violencia de género no se exponga, son muy diversos y afectan la visibilidad de dicha problemática.

La tercera consideración a la que se llegó es que las mujeres que deciden formarse como ingenieras dentro de una institución masculinizada, aprenden a sobrevivir con los agresores y se adaptan al machismo y a la violencia de la que son víctimas por el simple hecho de pertenecer al género femenino. Toda esta violencia que viven las mujeres deriva en que ellas consideran que también reproducen el machismo del que fueron víctimas, y que muchas veces, no pueden percibirlo porque se vuelven parte de ello. El hecho de que reproduzcan las conductas machistas es con la finalidad de ser aceptadas por los hombres que las rodean, tomando las mismas actitudes que ellos,

creando así un ambiente en el que el machismo se vuelve normal, pues consideran que no tienen otras alternativas más que aprender a tener los mismos comportamientos que sus agresores, despojándolas de una visión crítica de esta realidad.

Por último, la cuarta consideración que planteamos es que la violencia de género es un problema que no tiene la suficiente atención porque los casos siguen aumentando y en la mayoría se desacredita o se silencia el testimonio de las mujeres que han decidido alzar la voz, razón por la que las víctimas buscan otras formas de ser escuchadas. Una forma de manifestarse en contra de las agresiones que sufren es agrupándose varias mujeres y emitir denuncias anónimas por medio de un tendedero del acoso, y así generar ruido social para que sean escuchadas, exponiendo a sus agresores para que otras mujeres puedan cuidarse de ellos. Asimismo, a pesar de que existen protocolos para prevenir la violencia de género, las autoridades correspondientes no actúan conforme a los lineamientos que se establecen en dichos protocolos, pareciera que no existen y que solo son una forma en la que la institución cumple con lo que se les solicita oficialmente.

Para finalizar, consideramos que en esta investigación se resalta la importancia de exponer un tema como la violencia de género dentro de las IES, ya que esto permite que las estudiantes que han sido víctimas se den cuenta de que no están solas y que se debe denunciar la violencia de género para evitar que siga aumentando. Ciertamente, es importante dar mayor visibilidad a una problemática que afecta a todos los estudiantes, pero sobre todo a las mujeres que formaron parte de su comunidad, y que hicimos audible su voz en las entrevistas, pues estamos seguras de que esto permitirá idealmente, que futuras generaciones no sean parte de las estadísticas y narrativas

sobre la violencia de género, y que con el tiempo esta problemática pueda ser visibilizada y posteriormente erradicada dentro de las IES. Eso deseamos.

REFERENCIAS

- Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E. y Hernández Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- Aguiló, A y Almeida, L. (2021). TEORÍA DE LA DEMOCRACIA DE BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: RADICALIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN DEMOCRÁTICA. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 26, núm. 94, 256-269. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27968018016>
- ANUIES. (2022). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/informacionyservicios/informacionestadisticadeeducacionsuperior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (18 de octubre 2023). Anuario Estadístico de la población escolar en Educación Superior ciclo escolar 2016-2022. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-deeducacion-superior/anuarioestadisticodeeducacion-superior>
- Aizpitarte, C. (19 de octubre de 2018). La violencia de género, un problema global. *La Vanguardia*. [La violencia de género, un problema global](#)
- Barragán, A. (24 de noviembre de 2023). Más de 3.000 asesinadas al año en México: la violencia contra las mujeres se ceba con las más jóvenes. *El País*. [Más de 3.000 asesinadas al año en México: la violencia contra las mujeres se ceba con las más jóvenes | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología* 79, núm. 2, 261-286. Disponible en: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol79/num2/v79n2a2.pdf>
- Barreto Ávila, M. y Flores Garrido, N. (2016). Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base. *Revista Nómadas*, (44). Pp. 201-217. 20230131-institucionalizacion-violencia-de-genero-y-demandas-desde-la-base.pdf
- Bisquerra Alzina, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Editorial La Muralla; Madrid.
- Buquet Corleto, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Revista Nómadas*, (44), 27-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>
- Cagigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero 5, 307-315. <https://n9.cl/mh3pk>
- Carranco, D. (2020). La no revictimización de las mujeres en México, *Revista Digital Universitaria*. Vol. 21, Núm. 4, 1-10. <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.3>
- Castañeda, M. (2002). El Machismo invisible. México: Grijalbo. [El machismo invisible - Marina Castañeda - Google Libros](#)
- Cerva, Cerna. D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres, *Revista de la Educación Superior*, 194 vol. 49 (2020) 137-157.

https://www.ses.unam.mx/docencia/2024II/Cerva2020_ActivismoFeministaEnLasUniversidades.pdf

Comas de Argemir, M. (2008). "Violencia de género: Normativa internacional para combatirla y propuestas legales en España". *Revista Corte IDH*. Pp. 279-295.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29477.pdf>

CLADEM. (25 de noviembre 2020) "Violencia de género, la otra pandemia #25N".
<https://cladem.org/wp-content/uploads/2020/11/Violencia-de-Genero-la-otra-pandemia-25N2020.pdf>

De Dios Vallejo, D. (2015). El movimiento feminista y los estudios de género, en Chávez Carapia, Julia del Carmen. *Perspectiva de género una mirada de universitarias*. UNAM; México. Pp.63-100.

De Sousa Santos, B. (2018). El Norte, El Sur y la utopía, en *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. CLACSO; Buenos Aires. Pp. 147-228.

De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la posmodernidad*. Siglo del hombre editores; Bogotá. Pp. 1-456.

Gaceta Politécnica. (2012). ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD POLITÉCNICA DE GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. 932 EBISPORTADA 30 abril2012.indd (ipn.mx)

Galván, M. (12 de diciembre 2023). Denuncias por acoso y abuso sexual aumentan en el IPN; 'es un problema sistémico', dicen víctimas. *La Lista*. <https://la-lista.com/genero/denuncias-por-acoso-abuso-sexual-en-el-ipn-van-en-aumento>

García García E., Rodríguez Mercado, S. y Páramo López, D. (2008). LAS IMÁGENES, LAS PALABRAS Y LOS HECHOS. 35 AÑOS DE ESFUERZO COMPARTIDO. [Archivo PDF]. [memoria35.pdf \(ipn.mx\)](#)

Duarte Cruz, J. M. y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres, *Revista CS*, no. 18, pp. 107-158. [https://doi.org/ 10.18046/recs.i18.1960](https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960)

Gobierno de México (16 de noviembre 2022). Lanza Inmujeres campaña “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo, seamos hombres distintos. <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/lanza-inmujeres-campana-es-tiempo-de-cambiar-dejemos-el-machismo-seamos-hombres-distintos>

Gobierno de México. (2022). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

González Hermosilla, F. (2009). Del discurso machista a la violencia de género, en Juventud y violencia de género, N. 86, 153-174. [untitled \(injuve.es\)](#)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias, en Metodología de la investigación. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V; México. Pp. 1-20.

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO. (2022). Violencia de género. <https://www.indicedepazmexico.org/violencia-de-gnero>

INEGI. (23 de noviembre de 2021). “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)”. Comunicado de prensa

núm. 689/21. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf

INMUJERES. (31 de mayo de 2022). Indicadores básicos sobre la violencia contra las mujeres. [Diapositiva PowerPoint].
https://www.ipn.mx/assets/files/genero/docs/difusion/Indicadoresbasicos_25junio2022.pdf

Instituto Politécnico Nacional. (2019). Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género. Gaceta Politécnica Número 1519 6 de diciembre de 2019 Año LVI Vol. 18. Pp. 3-28. Disponible en:
<https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/gaceta-extraordinaria/2019/12/1519-modificado-21-feb-2020.pdf>

Instituto Politécnico Nacional. (03 de septiembre 2023). Objetivos. [Infórmate sobre nuestros Objetivos - TECNOPOLI \(ipn.mx\)](#)

Instituto Politécnico Nacional. (15 de septiembre 2023). Objetivos. [Objetivo general y particulares - SEPI.UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Instituto Politécnico Nacional. (26 de septiembre 2023). Programa académico/Licenciatura en Administración Industrial. [Programas Académicos Nivel Superior - IPN](#)

Instituto Politécnico Nacional. (18 de noviembre de 2023). ¿Qué son las Redes de Género? [Redes de Género - IPN](#)

Lagarde y de los Rios, M. (2020). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Siglo xxi editores, s.a. de c.v, México. Pp. 9-46

Lagarde y de los Rios, M. (1999). Desde el umbral, una mirada a El segundo sexo, *Revista Géneros*, No. 5, México.

Martín Moreno, E. (2021). Protocolos de atención a la violencia de género en las universidades públicas en México. ¿Un Traje a la Medida?, *Reencuentro: Violencias de género en las universidades I*, 79, 70-94. <https://goo.su/vd7wTIR>

Martínez Gómez, C. La Estructura Patriarcal y la Constante Violencia Contrás las Mujeres en México, *Ciencia Jurídica*, Año 11, núm. 21 pp. 87-105. <https://doi.org/10.15174/cj.v11i21.404>

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422016000200007

Nieves Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Revista de asuntos de género*. Vol. 16, 5-41. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01852760201000200001&lng=es&tlng=es.

OMS. (08 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. [Violencia contra la mujer](#)

OMS. (09 de marzo de 2021). Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>

ONU. (17 de junio de 2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. [La violencia de género según la ONU \(unric.org\)](#)

Postone, M. (2016). LA TEORÍA CRÍTICA DEL CAPITALISMO. *CONSTELACIONES. Revista Teoría Crítica*. Número 8/9 – ISSN:2172-9506, 82-98.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6223195.pdf>

Pérez Vázquez, T. (2008). Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la Ciudad de México. Indesol; cipe. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159755/2010_OVSyG_DF_3_CIPE.pdf

Rivera-Acevedo, M. A. La violencia nuestra de cada día: Entenderla para erradicarla, *Revista Electrónica Educare*, vol. 20, núm. 3, septiembre-diciembre, 2016, 1-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194146862024.pdf>

Rodney Rodríguez, Y., Bulgado Benavides, D., Estévez Arias, Y., Llivina Lavigne M. y Disla Acosta P. (2020). La violencia como fenómeno social, La Habana: Editorial Universitaria Pedagógica Varona.

Sánchez de los Monteros Arriaga, A. C. (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? *Revista Digital Universitaria*, 21(4), 1-10.
<http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.1>

SanMartín Esplugues, J. (2007). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Revista de filosofía* n.43. Pp. 7-14.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/96051/92281>

- SanMartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de filosofía*. nº 42, 10-21.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Segato, R. (2018). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times*. Pp. 212-225, (26) Manifiesto en cuatro temas* | Rita Laura Segato - Academia.edu
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Serie Antropológica. Pp. 2-17. Las estructuras elementales de la violencia
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Promete Libros; Buenos Aires.
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficante de sueños; Madrid. RCIEM129.pdf (ucr.ac.cr)
- Tapia, M. (2021). Un acercamiento a los conceptos de violencia y perspectiva de género en profesores de una secundaria pública. [Tesina de especialización, Universidad Pedagógica Nacional]. Pp.8-19 <http://200.23.112.51/pdf/28667.pdf>
- Tronco Rosas, M. A. y Ocaña López, S. (2011). El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de género. *Revista Innovación Educativa*, 11(57). Pp. 195-205. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350021.pdf>
- UNESCO. (08 de junio 2022). La contribución de las universidades a la igualdad de género: una perspectiva global. La contribución de las universidades a la igualdad de género: una perspectiva global – UNESCO-IESALC

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (19 de septiembre 2023). Antecedentes (Historia de la UPIICSA). <https://www.upiicsa.ipn.mx/conocenos/antecedentes.html>

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (19 de septiembre 2023). Misión y Visión. [Directrices y Normatividad Institucional - UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (26 de septiembre 2023). Oferta Educativa. [Oferta Educativa -UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (26 de septiembre 2023). Programa académico/Ingeniería Industrial. [Ver Carrera - UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (26 de septiembre 2023). Programa académico/Ingeniería en Informática. [Ver Carrera - UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (26 de septiembre 2023). Programa académico/Ingeniería en Transporte. [Ver Carrera - UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. (26 de septiembre 2023). Programa académico/Licenciatura en Ciencias de la Informática. [Ver Carrera - UPIICSA \(ipn.mx\)](#)

Universidad Nacional Autónoma de México (2019). INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM INFORME ANUAL: reporte del 9 de junio de 2018 al 7 de junio de 2019. [Protocolo Informe-2019_1.pdf \(unam.mx\)](#)

Universidad Pedagógica Nacional. (s/a). Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia den razón de género y discriminación. Igualdad de género, inclusión y no discriminación. Pp. 1-21. [file:///C:/Users/michelle/Downloads/PROTOCOLOUNIDAD%20DE%20GENERO%20\(1\).pdf](#)

Valdés, I. (16 de febrero de 2022). Una de cada cuatro mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. EL PAÍS. [https://elpais.com/sociedad/2022-02-17/una-de-cada-cuatro-mujeres-en-el-mundo-ha-sufrido-violencia-fisica-o-sexual-por-parte-de-su-pareja-en-algun-momento-de-su-vida.html](#)

Varela Guinot, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. núm. 238, 49-80, [http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301](#)

Vazquéz Ramos, A., López González G. y Torres Sandoval, A. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento, en RLEE NUEVA ÉPOCA, VOL. LI, NÚM. 2, 300-326. [https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382](#)

Zizek, S. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Paidós; Buenos Aires.

Pp. 9-26.

ANEXOS

Guía de entrevista semi estructurada

Fecha:

Hora:

Lugar:

Nombre de quien entrevista:

Introducción:

Buenas tardes, mi nombre es Jarely Michelle Cortes Arias, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional en la licenciatura de sociología de la educación. Actualmente estoy realizando mi tesis para titularme sobre el tema “La violencia de género ejercida a las mujeres estudiantes de ingeniería en la UPIICSA Unidad Iztacalco, generación 2019-2021”.

Objetivo de la entrevista:

El objetivo de la entrevista es recuperar información sobre las mujeres que estudiaron una ingeniería en la UPIICSA misma que se utilizará de manera confidencial en cuanto a los informantes conforme a un principio de investigación de campo.

Preguntas:

- **Datos generales**

Nombre de la entrevistada:

Fecha de nacimiento:

¿A qué te dedicas actualmente?

- **Académico**

3. ¿Por qué decidiste estudiar ingeniería en la UPIICSA?

4. ¿En qué área cursaste tu ingeniería?

5. ¿Lograste titularte en la ingeniería que decidiste estudiar?

6. ¿Cómo valoras tu formación como ingeniera en un espacio donde estudian mayoritariamente hombres?

7. En la ingeniería que estudiaste, ¿El trato que recibían los hombres y las mujeres era equitativo?

- **Género y Machismo patriarcal**

8. ¿Cómo defines el machismo patriarcal?

9. Consideras que mientras estudiaste, ¿el machismo patriarcal se hizo presente en la UPIICSA?

10. En algún momento de tu estancia estudiantil en la UPIICSA ¿recibiste algún tipo de comentario machista? ¿Cómo cuál?

11. ¿Cómo defines el concepto de género?

12. Dentro de la UPIICSA, ¿Fuiste estigmatizada por pertenecer al género femenino?

- **Violencia de género**

13. ¿Cómo defines la violencia de género?

14. Dentro de la UPIICSA, ¿Alguna vez fuiste víctima de violencia por tu género?

15. Si fuiste víctima de violencia de género ¿Cómo te sentiste ante este acto de intimidación?

16. Durante tu formación como ingeniera ¿Consideras que la violencia de género se normalizó en la UPIICSA?

17. ¿De qué manera afectó la violencia de género en tu formación académica?

- **Protocolos para prevenir la violencia de género**

18. Mientras estudiaste tu ingeniería ¿Conociste los protocolos con perspectiva de género que aplica la UPIICSA para prevenir la violencia de género y los resultados que se obtenían con la aplicación del mismo?

19. ¿De qué forma actúan las autoridades de la UPIICSA ante un problema de violencia de género?

20. Por último, ¿Qué alternativas puedes proponer para que las ingenieras que se forman en UPIICSA logren erradicar el machismo patriarcal y la violencia de género que sufren en estos espacios educativos?

Cierre de la entrevista: ¡Gracias por tu participación!